



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
PARQUE MÓVIL DEL ESTADO
MEMORIA 2003**

Esta Memoria de Actividades ha sido aprobada, por unanimidad del Consejo Rector del Parque Móvil del Estado, en la sesión ordinaria celebrada el 31 de marzo de 2004, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 146/1999, de 29 de enero («BOE» de 30 de enero de 1999)

Madrid, 2004

	<u>Páginas</u>
Presentación	7
1. Estructura Orgánica Básica	11
2. Consejo Rector	15
3. Funciones	21
4. Secretaría General	25
4.1 Nuevas tecnologías	27
4.2 Obras y mantenimiento	29
4.3 Asuntos judiciales	32
4.4 Reclamaciones de daños derivados de accidentes	33
4.5 Siniestralidad	33
4.6 Subastas de vehículos	34
4.7 Servicios Generales	36
4.7.1 Seguridad	36
4.7.2 Asuntos Generales	39
5. Subdirección General de Gestión	43
5.1 Área de Gestión de Servicios de Automoción	45
5.1.1 Servicios de automoción: Resumen global	45
5.1.2 Servicios extraordinarios	45
5.1.3 Refuerzo del servicio de conductor único de Director General	46
5.1.4 Adquisición de vehículos	47
5.1.5 Recuento físico de vehículos.....	48
5.2 Área Técnica de Taller	48
5.2.1 Gestión de la flota de vehículos	48
5.2.2 Kilometraje y consumo de combustible	48
5.2.3 Recambios y reparaciones	48
5.2.4 Control de repostados	49
5.2.5 Grupo de mejora del Servicio Técnico	49
5.2.6 Carta de servicios del taller	50
5.3 Acciones normativas	50

	<u>Páginas</u>
6. Subdirección General de Régimen Económico	51
6.1 Ejecución presupuestaria ejercicio 2003	53
6.1.1 Presupuesto de gastos	53
6.1.2 Presupuesto de ingresos	56
6.2 Operaciones comerciales	58
6.3 Balance de situación	60
6.4 Cuenta de resultado económico patrimonial	61
6.5 Contratación administrativa	62
7. Subdirección General de Recursos Humanos	65
7.1 Evolución de efectivos	67
7.1.1 Altas de personal en el año 2003	68
7.1.2 Bajas de personal en el año 2003	69
7.1.3 Procesos de cobertura de vacantes de personal conductor .	70
7.1.4 Contratación de personal	71
7.2 Gestión de retribuciones y Seguridad Social	71
7.3 Relaciones laborales	72
7.3.1 Acción Social	72
7.4 Formación	74
7.4.1 Formación permanente	75
7.4.2 Formación continua	76
7.5 Prevención de riesgos y salud laboral	76
8. Actuaciones más relevantes	79
8.1 Implantación del modelo EFQM de Excelencia en el Parque Móvil del Estado	81
8.2 Distinciones por dedicación al Servicio	88

PRESENTACIÓN

La Memoria de este ejercicio presenta los principales datos y magnitudes de la gestión del Parque Móvil del Estado, que están orientados a la modernización y mejora de los servicios que prestamos. Esta Memoria tiene el valor añadido de presentar en sus datos la actuación sistemática dentro del Plan de Acción de la Subsecretaría de Hacienda de estos últimos cuatro años.

En los últimos años, el Parque Móvil del Estado ha experimentado un profundo proceso de transformación, para adaptar su estructura y funcionamiento al modelo de organización territorial del Estado y al diseño que de la Administración General del Estado hizo la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

En el año 2000 se finalizó ese periodo de adaptación, con la materialización de las últimas transferencias a las Comunidades Autónomas y la integración de los servicios periféricos del Organismo en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

Es a partir de ese momento cuando, dentro del Plan de Acción de la Subsecretaría de Hacienda, para el periodo 2000-2004, se inicia un nuevo impulso modernizador, para llegar a un renovado Parque Móvil del Estado, dimensionado para adecuar la estructura y los procedimientos de gestión a los nuevos requisitos de un servicio automovilístico eficiente y de calidad.

Como referente y marco del proceso de modernización, la decisión estratégica fue la de optar por el Modelo Europeo de Gestión de Calidad, conocido internacionalmente como Modelo EFQM de excelencia.

Este modelo incorpora como filosofía de gestión de la organización la orientación al cliente, la importancia de las personas, el gusto por el trabajo bien hecho, la ética como marco de referencia y la orientación a los resultados, es decir, un conjunto de criterios y valores que han evidenciado resultados constatables en las organizaciones, tanto públicas como privadas, que han trabajado con esta metodología.

La calidad y la orientación a los resultados son premisas básicas para la modernización de los servicios del Parque Móvil del Estado, que constituye una plataforma logística imprescindible para asegurar las necesidades de movilidad de los titulares de los órganos e instituciones de la Administración General del Estado, en las mejores condiciones de seguridad y rapidez.

Las páginas que siguen exponen los principales datos y magnitudes en que se plasman las actividades de las distintas unidades del Organismo. Pero, más allá de una mera descripción, esta Memoria pretende servir como documento informativo que permita al lector conocer la realidad del Parque Móvil del Estado y el espacio que ocupa. En definitiva, ofrecer una fotografía de nuestras capacidades reales y potenciales, sirviendo de elemento integrador de la labor de cuantos trabajan en el Organismo.

*Pablo Fernández García
Director General del Parque Móvil del Estado*

1. ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA

1. ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA

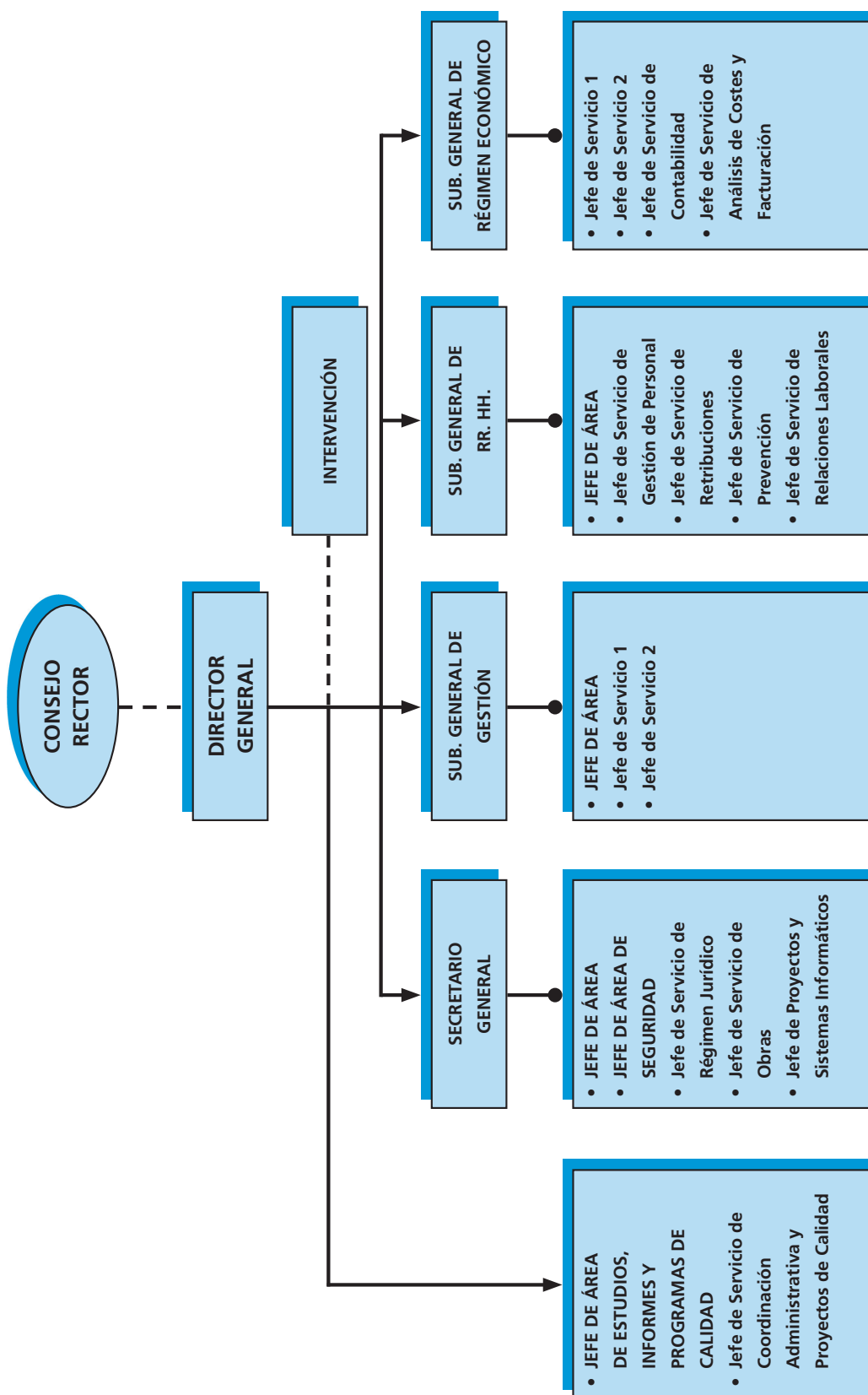
El Parque Móvil del Estado está configurado como un Organismo Autónomo de los previstos en el artículo 45 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, adscrito al Ministerio de Hacienda, a través de la Subsecretaría.

Su estructura y funcionamiento están regulados por el Real Decreto 146/1999, de 29 de enero, por el que se modifica la estructura orgánica básica y funciones, y se transforma el Organismo Autónomo Parque Móvil Ministerial en Parque Móvil del Estado (BOE n.º 26, de 30 de enero), y por el Real Decreto 1163/1999, de 2 de julio (BOE n.º 158, de 3 de julio), de integración de los servicios periféricos del Organismo Autónomo Parque Móvil del Estado en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

El organigrama del Parque Móvil del Estado consta de un Consejo Rector y la Dirección General. El Consejo Rector se compone de quince vocales más el Secretario del mismo, y está presidido por el Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento. Del Director General, que es el Vicepresidente del Consejo Rector, dependen las Subdirecciones Generales siguientes: Secretaría General, Subdirección General de Gestión, Subdirección General de Régimen Económico y Subdirección General de Recursos Humanos.

Los servicios periféricos del PME se encuentran integrados en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, de las que dependen orgánicamente. No obstante, funcionalmente mantienen la relación con el Parque Móvil del Estado, a través de una Comisión de Coordinación.

Adscrita a la Dirección General está la Intervención Delegada.



(Real Decreto 146/1999, de 29 de enero)

2. CONSEJO RECTOR

2. CONSEJO RECTOR

A 31 de diciembre de 2003, el Consejo Rector del Parque Móvil del Estado estaba compuesto por:

Presidente:

Ilmo. Sr. D. Francisco Uría Fernández.

Subsecretario de Hacienda.

Vicepresidente:

Ilmo. Sr. D. Pablo Fernández García.

Director General del Parque Móvil del Estado.

Vocales:

Excmo. Sr. D. Juan Manuel de Barandica y Luxán.

Director General de Protocolo, Cancillería y Órdenes.

Ministerio de Asuntos Exteriores.

Ilmo. Sr. D. Pedro Bugidos Garay.

Interventor Delegado del Parque Móvil del Estado.

Ministerio de Hacienda.

Ilmo. Sr. D. Antonio Campos Muñoz.

Director del Instituto de Salud Carlos III.

Ministerio de Sanidad y Consumo.

Ilmo. Sr. D. Amador Elena Córdoba.

Director General de Inspección, Simplificación y Calidad de los Servicios.

Ministerio de Administraciones Públicas.

Ilmo. Sr. D. Feliciano García Arnanz.

Subdirector General de Aplicaciones.

Dpto. de Informática Tributaria. AEAT.

Funciones y organización

Ilmo. Sr. D. Heliodoro Giner Ubago.

Subdirector General de Gestión de Clases Pasivas.

Ministerio de Hacienda.

Ilmo. Sr. D. Francisco A. Iglesias Pérez.

Subdirector General de Tributos Locales. Dirección General de Tributos.

Ministerio de Hacienda.

Ilma. Sra. D.ª Inmaculada Gutiérrez Martínez.

Jefa del Gabinete Técnico de la Subsecretaría.

Ministerio de Administraciones Públicas.

Sra. D.ª Gemma Llòpis Torija-Gascó.

Consejera Técnica del Gabinete del Subsecretario.

Ministerio de Economía.

Sr. D. Jesús Juberías Ortega.

Representante de la Junta de Personal del PME.

Ilmo. Sr. D. Ángel Piñeiro López.

Asesor del Excmo. Sr. Vicepresidente Segundo del Gobierno.

Ministerio de la Presidencia.

Ilma. Sra. D.ª María Pelayo Muñoz.

Asesora de Comunicación del Gabinete del Ministro de Justicia.

Ministerio de Justicia.

Sr. D. Ignacio Ruiz Bravo.

Abogado del Estado.

Ministerio de Hacienda.

Ilma. Sra. D.ª Consuelo Sánchez Más.

Subdirectora General de Gestión Económica. Secretaría Gral. Técnica.

Ministerio de Economía.

Sr. D. Antonio Sedeño Martín.

Representante del Comité de Empresa del PME.

Secretario:

Ilmo. Sr. D. Evencio González de Dios.

Secretario General del Parque Móvil del Estado.



Estructura Directiva

La estructura directiva del Parque Móvil del Estado, a 31 de diciembre de 2003, estaba compuesta por las siguientes personas:

- Director General:

Ilmo. Sr. D. Pablo Fernández García.

- Secretario General:

Ilmo. Sr. D. Evencio González de Dios.

Funciones y organización

- Subdirector General de Gestión:

Ilmo. Sr. D. José Pedro de Lorenzo Rodríguez.

- Subdirectora General de Régimen Económico:

Ilma. Sra. D.^a M.^a Carmen Rodríguez Baladrón.

- Subdirector General de Recursos Humanos:

Ilmo. Sr. D. Antonio Casanueva de Luis.

3. FUNCIONES

3. FUNCIONES

Según dispone el artículo 4 del Real Decreto 146/1999, de 29 de enero, el Parque Móvil del Estado administra los servicios de automovilismo de la Administración General del Estado, organismos públicos y demás entidades de Derecho Público, vinculadas o dependientes de la Administración General del Estado, así como los de los Órganos Constitucionales del Estado, cuando éstos así lo demanden.

Servicios Específicos que presta:

- **De representación** a los altos cargos de la Administración del Estado, y de los organismos públicos y demás entidades de Derecho Público, vinculados o dependientes de aquélla, así como a los Órganos Constitucionales del Estado.
- **Los servicios generales y ordinarios** que le demanden los departamentos ministeriales y demás organismos públicos de la Administración General del Estado.
- **Los servicios extraordinarios** que, de manera específica y ocasional, le demanden los destinatarios de los anteriores servicios, mediante la oportuna contraprestación económica.

Modalidades y contraprestaciones

Durante el año 2002 los servicios se prestaron bajo las siguientes modalidades y contraprestaciones:

- a) **Servicios Subvencionados:** Son los prestados a los altos cargos de la Administración del Estado, así como los generales y ordinarios demandados por los departamentos ministeriales y demás organismos públicos. Se financian con cargo a las transferencias corrientes incluidas en la Sección 31 de los Presupuestos Generales del Estado.
- b) **Servicios Contratados Fijos:** Se refieren a los servicios demandados por los diferentes ministerios y organismos, liquidándose mensualmente mediante la aplicación de las tarifas aprobadas por el Consejo de Ministros.
- c) **Prestación de Conductor:** Son servicios de conductor sin vehículo, que se liquidan mensualmente con arreglo a las tarifas vigentes.

Funciones y organización

- d) **Tarifa Kilométrica:** Se aplica a los servicios demandados puntualmente y con duración no superior a un mes, liquidándose a la finalización del servicio, con arreglo a las tarifas vigentes.



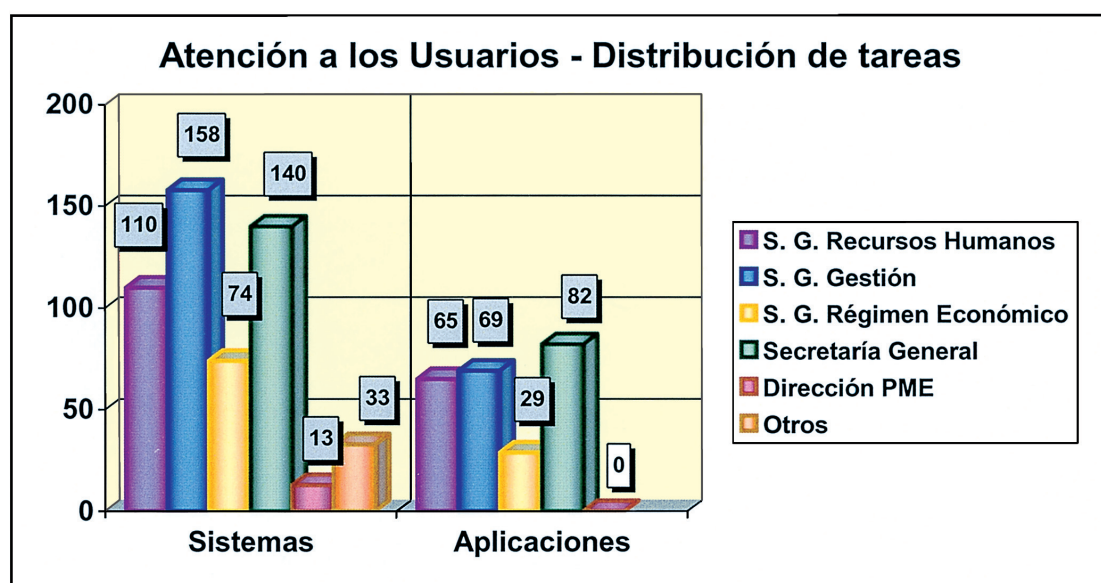
4. SECRETARÍA GENERAL

4. SECRETARÍA GENERAL

4.1 Nuevas tecnologías

a) Atención a los usuarios

Se dirige a prestar un apoyo informático a los usuarios. Se han atendido en total 773 peticiones de trabajos, que se distribuyen del modo siguiente:



b) Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones propias

1) Aplicación para la Gestión de los Servicios Móviles (AGESER).

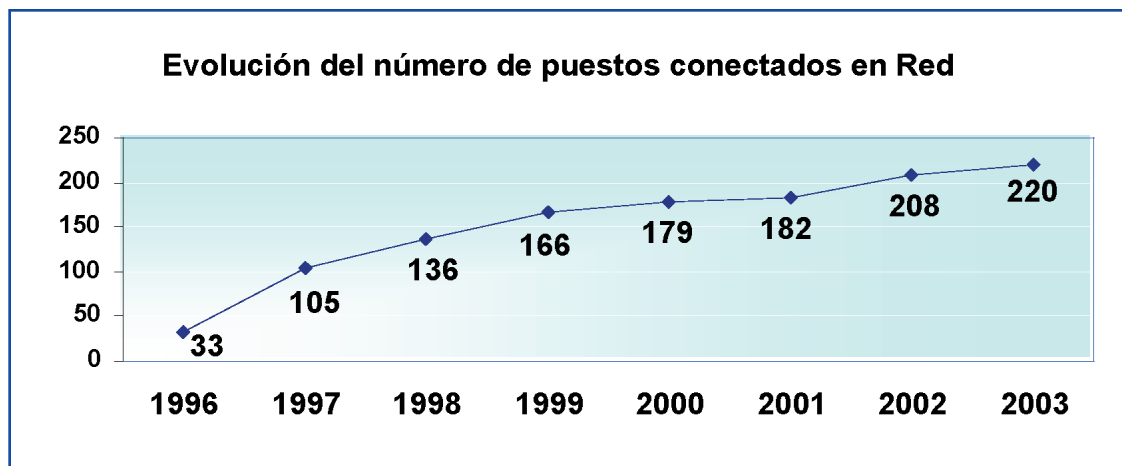
- Incorporación de nuevos requerimientos en el módulo para gestionar los Servicios Especiales de la Periferia.
- Modificación del módulo de Consumos para adaptarlo al nuevo Parte de Recorrido.
- Inclusión en diversos módulos del Conductor de Refuerzo.
- Desarrollo en entorno Web de diversas funcionalidades.

2) Aplicación para la Gestión de Personal, S. Social y Vestuario (AGEPER).

- Puesta en marcha de la Aplicación con los datos facilitados por el MAP y los migrados de Mapper.
- Sustitución de la Gestión de Accidentes de Trabajo por otra desarrollada con arreglo al Sistema Delta (Declaración Electrónica de Trabajadores Accidentados), implantada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

- 3) Elaboración de una nueva Intranet.
- 4) Publicación de dos Subastas en Internet.
- c) **Apoyo a las aplicaciones desarrolladas por otras empresas y organismos**
 - **Subdirección General de Recursos Humanos:**
 - ✓ *Sistema Red* (Remisión Electrónica de Documentos a T.G.S. Social).
 - ✓ *Sistema Delta* (Declaración Electrónica de Trabajadores Accidentados).
 - ✓ *Badaral* (Base de Datos Descentralizada de Gestión de personal en Área Local).
 - ✓ *Nedaes3* (Nómina Estándar Descentralizada de la Administración del Estado).
 - ✓ *Medtra* (Gestión del Servicio Médico).
 - ✓ *Sehtra* (Integrada con la anterior, para la Seguridad e Higiene en el Trabajo).
 - ✓ *WinHora* (Control de Presencia).
 - **Subdirección General de Gestión**
 - ✓ *Audatex* (Sistema Informático de Valoración de Daños de Vehículos).
 - ✓ *Sitca* (Sistema Integrado de Taller, Compras y Almacén).
 - **Subdirección General de Régimen Económico**
 - ✓ *Sic'2* (Sistema de Información Contable).
 - ✓ *Sorolla* (Control de la Ejecución del Presupuesto).
 - ✓ *Canoa* (Contabilidad Analítica Normalizada para Organismos Administrativos).
 - **Más de una Subdirección**
 - ✓ *InvesDoc* (Archivo Óptico Documental).
 - ✓ *InveSicres* (Registro de Entrada y Salida de Documentos).
- d) **Sistemas**
 - Terminación de la actualización del Sistema Operativo W95 y NT4 a Windows 2000/XP, según los equipos y actualización Office 97 a Office 2000 y XP Professional.
 - Actualización de los clientes del Gestor de Base de Datos Oracle de 8i a 9i y navegadores (Explorer) a la última versión.

- Migración de la plataforma de la red de NT4 a Windows 2000 y del correo desde MS Exchange v 5.5 a Exchange 2000.
- Instalación en los clientes de la Aplicación de Control Remoto (VNC).
- Tras las últimas adquisiciones, el número de puestos conectados en red es de 220 (servidores, equipos usuarios e impresoras).



4.2 Obras y mantenimiento

Las actuaciones más significativas durante el ejercicio 2003 han estado encaminadas a dar respuesta a las necesidades constructivas de los usuarios, clasificándose en función de su objeto y naturaleza en las siguientes:

1. **Obras Conservación y Reforma:**

- Acondicionamiento y reparación terraza aparcamiento en planta 3.^a (1.^a Fase).
- Sustitución y Reforma de la Red Horizontal de agua (1.^a Fase).
- Sustitución y Reforma de la Instalación eléctrica a 220 V en aparcamientos.
- Ampliación del alumbrado en soportales de accesos de vehículos.
- Adecuación y mejora de zonas del taller, para uso de oficinas.
- Sustitución de carpintería exterior de hierro, en 23 huecos de ventanas.
- Reparación de defectos constructivos en el pasillo de la Residencia.
- Impermeabilización de 3 cubiertas del taller y 5 de almacenes.
- Saneado y pintura de diversas dependencias.

2. **Actuaciones derivadas del Plan de Prevención de Riesgos Laborales**

- Anulación maquinaria y herramientas obsoletas en desuso, fuera de normativa.
- Inicio del Proceso de limpieza y retirada de material inservible y disperso en zonas comunes y desocupadas del edificio.
- Señalización de cuadros de instalaciones eléctricas, por riesgos eléctricos y de otras instalaciones (equipo extracción-conducciones de gas, etc.).
- Tratamiento de Inertización en los 4 depósitos de gasóleo, en desuso y utilizados antiguamente para las calderas.
- Colocación de protecciones metálicas y sustitución de la instalación de emergencia, en la escalera del edificio.

3. **Contratos de Asistencia Técnica:**

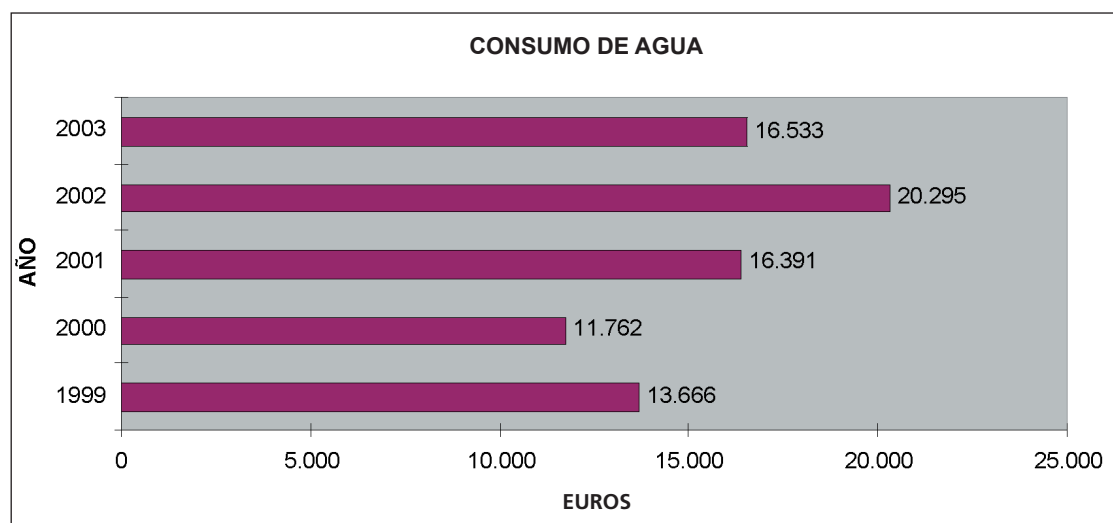
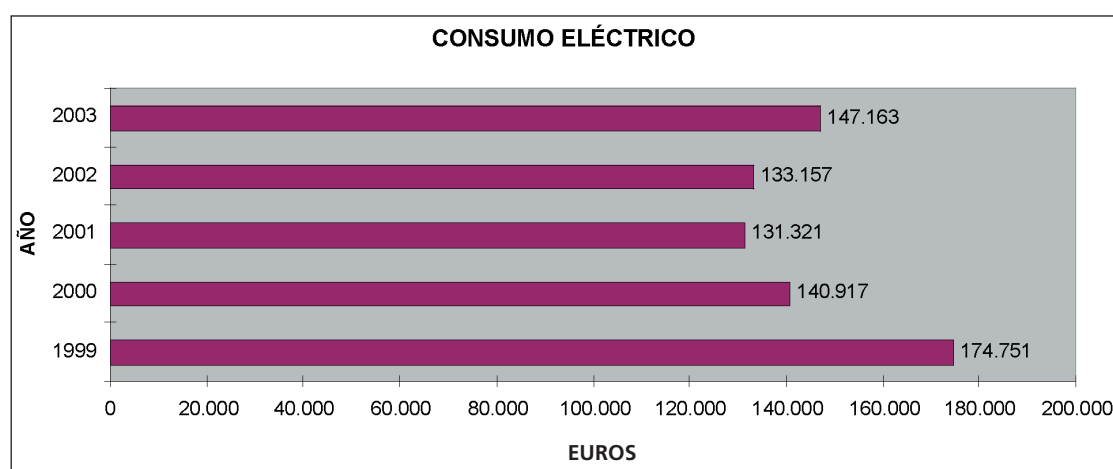
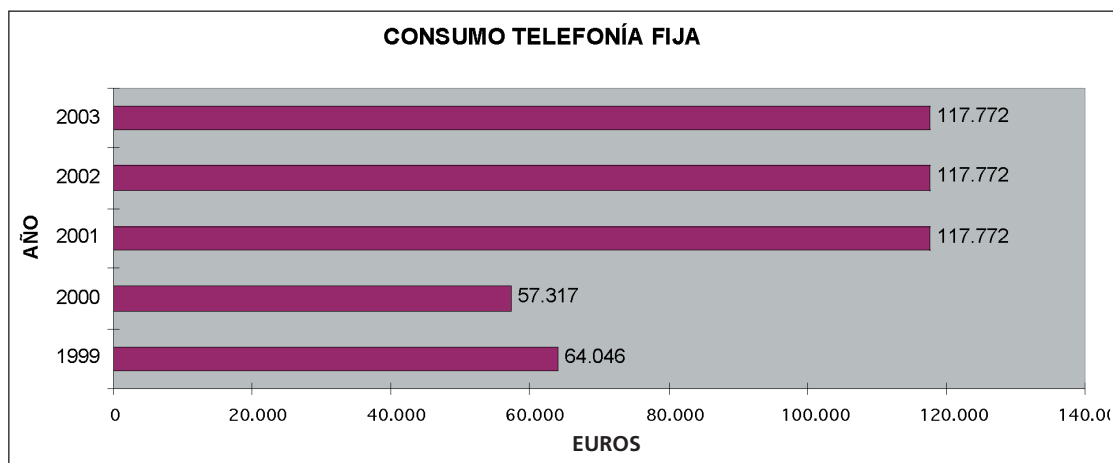
- Asistencia Técnica para detección de defectos estructurales en pilares de rampa.
- Asistencia Técnica para definición del Proyecto de refuerzo de pilares.
- Asistencia Técnica para definir el Plan de detección de patologías en forjados.
- Asistencia Técnica para definición del Proyecto de embellecimiento de accesos.
- Asistencia Técnica para la regularización física, jurídica, registral y catastral de la parcela y edificaciones propiedad del PME.

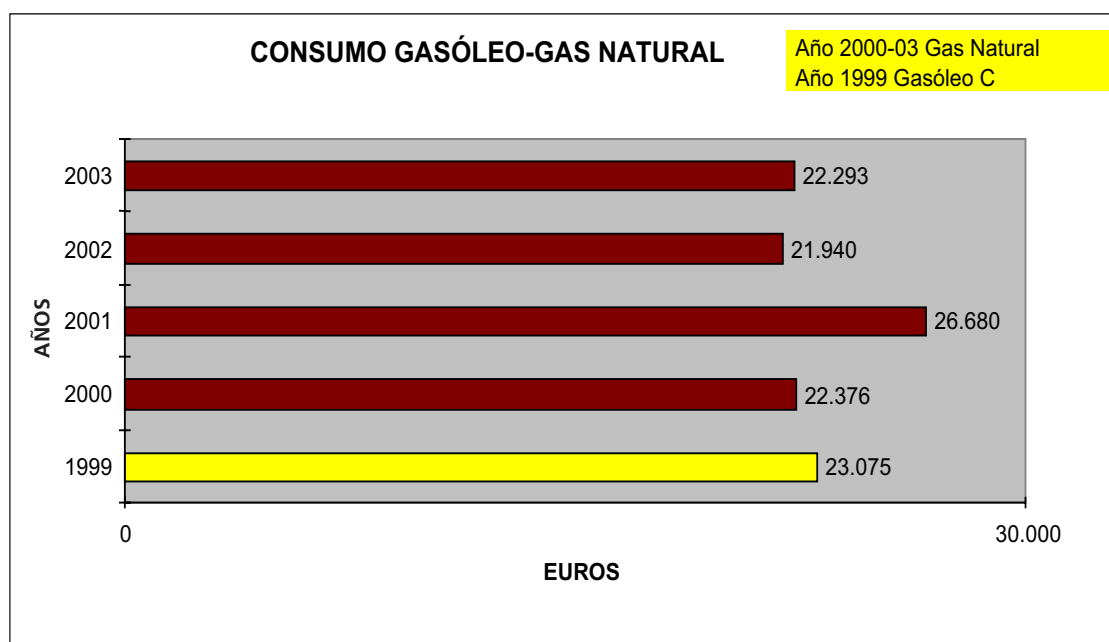
4. **Actualización, seguimiento, control y Mantenimiento en la Gestión del Inventario de Bienes Muebles**, potenciando el cumplimiento de las actuaciones conforme a la Circular 1/2002 sobre «*Los procedimientos de Gestión del Inventario de Bienes Muebles*», atendiendo aproximadamente unas 350 solicitudes de traslados y 1.726 movimientos de bienes inventariados.

5. **Atención de mantenimiento a usuarios:** Se atendieron cerca de 950 peticiones de reparaciones.

6. **Seguimiento de la facturación y consumos de suministros generales**, prestados por Empresas de Servicios y relativos a: *Telefonía Fija y Móvil* (117.771,72 €), *Electricidad* (147.163,30 €), *Agua* (16.532,77 €) y *Gas* (22.293,45 €).

RESUMEN DE LOS CONSUMOS ANUALES





4.3 Asuntos judiciales

Durante el año 2003, el Parque Móvil del Estado ha pagado un total de 185.407,72 euros, en cumplimiento de dos sentencias dictadas en el orden jurisdiccional civil, por reparación de elementos comunes de inmuebles de viviendas transmitidas en su día por el Organismo a los inquilinos; a 31 de diciembre de 2003 no existen ya procedimientos judiciales pendientes por esta materia.

En esta misma fecha, los asuntos pendientes de resolver ante los Tribunales de Justicia, excluidas las reclamaciones en materia de recursos humanos, en los que es parte el Parque Móvil del Estado, son los siguientes:

NÚMERO	CONCEPTO	CANTIDAD (En euros)
18	DEUDAS TRIBUTARIAS POR PLUSVALIAS CON EL AYUNTAMIENTO	1.060.239,21
52	RECLAMACIONES A COMPAÑÍAS ASEGURADORAS POR DAÑOS EN VEHÍCULOS OFICIALES	47.853,71
3	ASUNTOS VARIOS	-----

4.4 Reclamaciones de daños derivados de accidentes

Los daños causados a los vehículos oficiales, derivados de accidentes de tráfico, son reparados por el Parque Móvil del Estado, bien por medios propios (talleres del Organismo), bien encomendando su reparación a talleres externos.

El coste de dichas reparaciones es reclamado a terceros (compañías aseguradoras o particulares), en todos aquellos casos en que el contrario es considerado responsable del siniestro.

El importe que se reclama coincide con el precio facturado de la reparación (caso de talleres externos) o con la cuantía en que se presupuesta dicha reparación, cuando ésta se efectúa en los talleres del Parque Móvil del Estado.

A continuación se expone, resumidamente, la evolución que han experimentado los expedientes tramitados para reclamar daños a terceros.

ACCIDENTES	2001		2002		2003	
	Nº EXPT.	IMPORTE	Nº EXPT.	IMPORTE	Nº EXPT.	IMPORTE
IMPORTE RECLAMADO	174	77.544,43	179	84.796,74	179	154.577,37
IMPORTE COBRADO	154	68.471,58	142	70.840,23	105	44.674,32
% COBRO	88,51%	88,30%	79,33%	83,54%	58,66%	28,90%
EXPTES. EN TRAMITE	4	3.783,82	14	7.945,05	70	108.642,64
EXPTES. FINALIZADOS SIN COBRAR	16	5.289,03	23	6.011,46	4	1.260,42

4.5 Siniestralidad

Durante el año 2003 se han presentado 771 partes de accidentes, habiéndose aumentado un 3,83 % los accidentes con responsabilidad para el Organismo. En el siguiente cuadro se analiza la tendencia en esta materia desde 2001 a 2003.

ACCIDENTES 2001/2002/2003	2001		2002		2003	
	Nº Acctes	00/01	Nº Acctes.	01/02	Nº Acctes.	02/03
TOTAL PARTES DE ACCIDENTES	714	-13,14%	750	5,04%	771	2,80%
CON RESPONSABILIDAD	218	17,20%	209	-4,13%	217	3,83%
SIN RESPONSABILIDAD	493	-21,37%	538	9,13%	554	2,97%
SIN DEFINIR RESPONSABILIDAD	3	-66,67%	3	0,00%	0	-100,00%

A continuación se muestra de forma comparativa el coste de las reparaciones realizadas, que son el resultado de accidentes con daños para el vehículo oficial, donde se aprecia una clara disminución en los accidentes con responsabilidad y con contrario.

COSTE DE REPARACIONES						
(En euros)						
ACCIDENTES	AÑO 2001		AÑO 2002		AÑO 2003	
	N.º acc.	Importe Reparación	N.º acc.	Importe Reparación	N.º acc.	Importe Reparación
SIN RESPONSABILIDAD.	493	178.734,36	538	252.305,44	554	259.023,43
SIN CONTRARIO	302	100.895,46	338	167.509,02	366	104.161,88
CON CONTRARIO	191	77.838,36	200	84.796,42	188	154.861,55
CON RESPONSABILIDAD.	219	97.320,42	209	90.889,26	217	85.805,37
SIN CONTRARIO	109	43.143,76	107	41.581,95	130	41.196,65
CON CONTRARIO	110	54.176,66	102	49.307,31	87	44.608,72
SIN DEFINIR	2	879,48	3	0	0	0
SIN CONTRARIO	2	879,48	3	0	0	0
CON CONTRARIO	0	0	0	0	0	0
TOTAL	714	276.934,26	750	343.194,70	771	344.829,80

4.6 Subastas de vehículos

Derivado del plan anual de renovación de la flota de vehículos oficiales, se han tramitado diversos expedientes relativos, en cada caso, al destino acordado para aquellos que han sido dados de baja para el servicio, según el siguiente detalle:

- Venta de vehículos para chatarra: se han enajenado por este procedimiento un total de 20 vehículos (11 turismos y 9 motos), con una recaudación total de 3.404,01 euros.
- Subastas de vehículos para rodaje: a lo largo del año 2003 se han celebrado, los días 28 de enero y 14 de octubre, dos subastas de vehículos, con el siguiente resultado:

SUBASTAS DE VEHÍCULOS	SUBASTA 1/2003	SUBASTA 2/2003
VEHÍCULOS SUBASTADOS	59	104
VEHÍCULOS ADJUDICADOS	33	71
IMPORTE RECAUDADO	69.635,00 €	230.811,00 €
BENEFICIO ECONÓMICO	12.132,87 €	70.879,00 €
BENEFICIO CONTABLE	15.115,00 €	40.649,56 €

Con el fin de obtener información sobre el nivel de satisfacción alcanzado por quienes han participado en las subastas, con la finalidad de introducir posibles mejoras en la tramitación de las que en un futuro puedan celebrarse, se realizó una encuesta entre 108 de los 154 participantes en la subasta realizada el 14 de octubre, con el siguiente resultado:

ÍNDICE DE SATISFACCIÓN (MÁXIMO 4)^(*)	
1.-INSTALACIONES DEL PME, SITUACIÓN, ACCESO, ETC.	3,33
2.- ATENCIÓN DEL PERSONAL	3,64
3.- INFORMACIÓN RECIBIDA	3,50
4.- ESTADO GENERAL DE LOS VEHÍCULOS.	3,03
5.- DESARROLLO DEL ACTO PÚBLICO DE LA SUBASTA	3,33
6.- TRAMITES POSTERIORES A LA CELEBRACIÓN DE LA SUBASTA.	3,31
7.- NIVEL DE SATISFACCIÓN GLOBAL CON LA SUBASTA EN CONJUNTO.	3,30
❖ GRADO DE CALIDAD GLOBAL.	3,35

(*) 1 corresponde a «muy insatisfecho»; 2, a «insatisfecho»; 3, a «satisfecho»; 4, a «muy satisfecho».

4.7 Servicios Generales

4.7.1 SEGURIDAD

- Vigilancia con medios humanos

Hay que señalar la continuidad del Convenio con la Dirección General de la Policía, que supone el refuerzo de la vigilancia exterior con personal del Cuerpo Nacional de Policía, de servicio las veinticuatro horas y una adecuada capacidad de respuesta ante la materialización de un riesgo terrorista, lo que mejora la disuasión y el nivel de la seguridad.

- Protección contra incendios y evacuación

En cumplimiento de la legislación vigente (Ley de Seguridad Privada y normativa de prevención de incendios de la Comunidad de Madrid), se realizaron una serie de actuaciones de adaptación a sus exigencias en la Sede Central de este Organismo. Entre ellas, cabe destacar:

- ✓ La rápida y eficaz actuación de los vigilantes ha evitado en varias ocasiones la materialización de determinados riesgos, en especial, los de incendio en el Organismo (incendio de un vehículo en naves de estacionamiento, con daños muy limitados por la rápida actuación, al ser detectado el mismo en su fase inicial).
- ✓ En aplicación del Reglamento de Protección Contra Incendios (R.D. 1.942/93), se ha procedido a la sustitución, retimbrado y mantenimiento de extintores y Bie's del Organismo.
- ✓ Se llevó a cabo la 1.ª fase del proyecto de ampliación e instalación de bocas de incendio equipadas (BIE'S) en las naves de aparcamiento y talleres que permite disponer, en una parte importante del edificio, de este medio de extinción por agua para su uso en caso de un incendio.
- ✓ Se ha continuado con el proyecto de instalación de puertas de protección contra incendios con el objeto de sectorizar las instalaciones, proteger las verticales, tanto de ascensores como de las escaleras de evacuación y locales de riesgo especial, con lo que se ha conseguido una sectorización del 90% del edificio, con el objetivo de impedir el riesgo de propagación de un incendio.
- ✓ Se ha procedido a la sustitución del agente extintor Halon en los sistemas de detección y extinción automática de incendios en los dos centros de transformación del edificio, en cumplimiento de lo establecido en el Protocolo de Montreal que obligaba a su retirada y destrucción, antes del 31 de diciembre de 2003.

- Adaptación del edificio a la normativa de prevención de riesgos laborales
 - ✓ Inicio de un proyecto de señalización mediante suministro e instalación de un conjunto de elementos de señalización dinámica, vial, con tecnología de leds de alta luminosidad, en la entrada y salida de vehículos, así como la calle particular de la sede del Organismo, con el objeto de mejorar la fluidez y agilizar el tráfico de los vehículos en los accesos y organizar la circulación por las calles interiores, con información on line de la apertura de accesos por problemas de atascos en la salida a las vías públicas. La ejecución de este proyecto finalizará en el 2004.
 - ✓ Suministro e instalación en las plantas de aparcamiento del Organismo de una lámina de señalización foto luminiscente en los bordillos de las plazas de aparcamiento y aceras adyacentes de las instalaciones, que ha reducido el número de tropiezos o caídas al mismo nivel y las consiguientes lesiones de los conductores.
 - ✓ Elaboración del plan de autoprotección y emergencia del edificio que actualiza el inventario de riesgos, permite una evacuación eficiente de instalaciones como consecuencia de una emergencia y señala las actuaciones de mejora en el edificio para adaptarlo a las normas vigentes de prevención de incendios, así como la puesta en funcionamiento de un programa periódico de realización de simulacros.
 - ✓ Se desarrolló un simulacro con una evacuación general del edificio, auditado por una empresa externa, en la que se detectaron varias áreas de mejora, realizándose la fase de evacuación en nueve minutos, dentro del margen estándar para esta operación.

- Seguridad integral operativa
 - ✓ El Organismo completó la colocación de nuevos equipos de protección electrónica, 80 instalaciones realizadas, en vehículos de Altos Cargos de la Administración General, lo que supuso una mejora notable en la percepción subjetiva y objetiva de la seguridad por los usuarios de los servicios automovilísticos.
 - ✓ Otro objetivo básico es aumentar la seguridad del servicio automovilístico fuera de nuestras instalaciones, lo que conlleva una mejora de la calidad y de la seguridad del conductor y usuario. Para ello, se desarrollaron las actuaciones siguientes:
 - Comprobación periódica de los vehículos ausentes en las instalaciones oficiales externas que tiene autorizado el aparcamiento nocturno.
 - Por otra parte, se continuó con la realización de auditorías de seguridad previas de estos recintos oficiales exteriores, para proceder a la autorización del mencionado aparcamiento nocturno.

- ✓ Se incidió en la sustitución de dispositivos del sistema de CCTV, mediante el cambio de diversas cámaras en color que optimizan la vigilancia y la atención del vigilante de servicio en el Centro de Control y Seguridad.
- ✓ En aplicación del modelo EFQM de calidad total, se establecieron indicadores y áreas de mejora en las inspecciones de vehículos a la entrada y salida de los mismos de este Organismo, con un incremento muy significativo respecto al año 2002, que arrojan los datos siguientes:

1. Media mensual de inspecciones: 1.160
2. Incidencias de reparos a este cometido: 0,2 %

- Actuaciones e incidencias

El número de incidencias durante el periodo del año 2003, ha sido el siguiente:

CONTROL DE ACCESOS DE PERSONAS Y PAQUETERÍA	
Visitas	12.557
Bolsos y objetos de las visitas	892
Inspección de correo ordinario	21.661
Paquetería entregada por mensajeros	2.613

RESUMEN DE INCIDENCIAS Y OTRAS ACTUACIONES	
	OPERACIONES/ ACTUACIONES
Retirada de efectos en vehículos oficiales	220
Daños detectados en vehículos oficiales	109
Incidencias averías en vehículos oficiales	77
Dotac. equipos seguridad vehículos oficiales	84
Estacionamientos indebidos en el interior	3.411
Evaluación de riesgos otras instalaciones oficiales	11
Control aparcamiento oficial exterior	840
Ausencia aparcamiento oficial exterior	134
Ausencia aparcamiento nocturno en Organismo	10.221
Desaparición tarjetas repostado	0
Acceso de vehículos no autorizados	8.840
Riesgos materializados	1
Riesgos no materializados	1
Relativas al plan de emergencia	1.883
Control de ausencias personal de Seguridad	335
Incidencias varias en despachos	1.012

GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
Tramitación de documentos	4.390
Vehículo actualización registros (SCAV)	3.800
Grabación registros bases de datos	53.900
Tarjetas de aparcamiento particulares nuevas	95
Tarjetas de aparcamiento particulares renovadas	149
Tarjetas nuevas de personal	35
Tarjetas de personal renovadas	25
Tarjetas de engrase nuevas	18
Tarjetas de engrase renovadas	140
Autorización provisional acceso vehículos	70

4.7.2 ASUNTOS GENERALES

Las diversas actuaciones llevadas a cabo durante el año 2003, a pesar de su carácter heterogéneo, presentan todas ellas un denominador común que se materializa esencialmente en la horizontalidad de sus servicios. Así, se han llevado temas tan variados como la gestión de residuos, la adquisición y entrega de vestuario de trabajo y equipamiento, la adquisición de material de oficina, informático no inventariable y otros, el registro y el archivo general del Organismo, la reasignación del personal en funciones subalternas por las diversas unidades, la compra y contratación de ediciones de libros, el control y distribución de las diferentes suscripciones, la reprografía e imprenta, la adquisición de fotocopiadoras, su control y mantenimiento, o la coordinación y el seguimiento de las actuaciones Técnicas-Facultativas iniciadas en el último trimestre del año.

Se han gestionado 81 expedientes de compra de material, de los cuales 65 se han tramitado a través de Caja Fija, 11 a través de la Central de Suministros de la Dirección General del Patrimonio del Estado y los cinco restantes, como Contratos Menores, representando todos ellos un montante económico de 92.070 €.

Debido a la autoevaluación continua realizada, desde la implantación del modelo EFQM de excelencia, se han reducido los tiempos de entrega del material, habiéndose realizado 786 entregas repartidas por las distintas unidades gestoras y centrales sindicales con un coste de 68.543,12 €.

Se mantiene el control y la distribución a las diferentes unidades interesadas de 18 suscripciones de libros y revistas, y las adquisiciones de dos bases de datos jurídicas y una base de datos de Seguridad y Salud Laboral.

Anualmente se renueva el Convenio de Colaboración con la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S. A., para la prestación de los servicios postales, llevándose a cabo una facturación mensual de los gastos.

Con fecha 27 de marzo de 2003, se llevó a cabo la gestión de la cesión gratuita de los bienes del servicio de custodia infantil a la Fundación Síndrome de Down.

- *Imprenta y reprografía*

En la imprenta se confeccionaron 471.970 impresos y se realizaron 1.206 encuadernaciones.

En coordinación con el archivo general, se destruyeron 1.200 cajas de formato normalizado, pertenecientes a varias Subdirecciones Generales, y 4.819 expedientes de Accidentes; todos ellos con su correspondiente Acta de Destrucción.

- *Gestión de residuos*

En materia de recogida de residuos, se han realizado las siguientes acciones: Enajenación y retirada de toner y cartuchos usados, reciclables y no, procedentes de impresoras y fotocopadoras. Enajenación y retirada de papel usado, previa su destrucción. Enajenación y retirada de envases de material en desuso, previa tramitación de la baja en el inventario. Retirada de otro material usado y de chatarra, procedente del taller, que engloba tanto metales como plásticos no reciclables, con instalación de contenedores y sin coste alguno para el Organismo.

- *Registro General y Archivo*

En relación con el Registro General, el número total de documentos registrados de entrada en el Organismo durante el 2003 fue de 10.609, mientras que el número de documentos de salida se elevó a 7.354. En archivo óptico se guardaron un total de 3.279 documentos, cuyas copias gozan de valor jurídico-administrativo similar al original.

Respecto al Archivo General, en el pasado ejercicio, se recibieron, clasificaron y archivaron un total de 458 cajas, pertenecientes a 1.195 expedientes. Adicionalmente se reciben dos colecciones del BOE, una de ellas de consulta y la otra se destina a su encuadernación.

En cuanto a la consulta, búsqueda y localización de información, se atendieron 253 peticiones de búsqueda y entrega de documentación archivada. También se mantiene la custodia y conservación adecuada de sus fondos, revisando periódicamente los inventarios, para, en

colaboración con reprografía/imprensa, proceder, con la conformidad de la unidad de procedencia, a la destrucción racionalizada de la documentación obsoleta, alcanzando durante el pasado ejercicio un volumen de destrucción equivalente a 15 m³.

- *Vestuario*

La adquisición de vestuario y equipamiento de prendas laborales se realizó en los plazos previstos, procediéndose puntualmente a su distribución conforme a la periodicidad establecida para cada prenda y actividad.

Siguiendo los criterios del Servicio de Prevención, se realiza la «Adecuación en la dotación de vestuario de trabajo al personal del PME», aprobada el 22 de enero de 2003 por la Dirección General del mismo, se dotó de vestuario específico, adaptado a las peculiaridades del trabajo desempeñado, a diversas secciones del taller (maestros, contra maestros, sección de chapa, sección de pintura, etc.) y al colectivo de motoristas.

El gasto total relativo a este concepto ascendió a 82.771,72 € con el siguiente desglose:

	Euros
Invierno	39.699,57
Verano	13.868,75
Personal motorista	23.256,20
Prendas específicas y otros	5.947,20

5. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN

5. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN

5.1 Área de Gestión de Servicios de Automoción

5.1.1 SERVICIOS DE AUTOMOCIÓN: RESUMEN GLOBAL

Durante el año 2003, la prestación de servicios de automovilismo ha sido atendida por una plantilla de 1.045 conductores operativos, con una flota de 1.234 vehículos en servicio (datos a 31 de diciembre).

El número de servicios fijos, a 31 de diciembre de 2003, ha sido de 977, cuya distribución es la siguiente:

SERVICIOS AUTOMOCIÓN	2002	2003
Servicios de representación	469	476
Servicios ordinarios	473	470
Prestación de conductor	33	31
TOTAL (*)	975	977

(*) Datos obtenidos de AGESER.

Las suplencias de conductores de un servicio fijo, realizadas en los casos de ausencia por cualquier causa del conductor titular, durante el pasado ejercicio han sido de 493, lo que supone una disminución de un 15,43%, con respecto al año anterior, en el que se prestaron 583 servicios de esta naturaleza.

5.1.2 SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

Los servicios eventuales prestados a instancia o petición de Autoridades y Altos Cargos, servicios a reuniones y congresos, han disminuido un 12,56% (522 servicios en el año 2003, frente a 597 que fueron realizados en el ejercicio anterior). Los días de servicio también han disminuido un 65,46% (2.131 días en el año 2003, frente a 6.170 días en el año anterior).

Esta disminución se debe a que en el año 2002 correspondió a España la presidencia de la Unión Europea, lo que generó un incremento excepcional de servicios extraordinarios.

Como servicios más relevantes prestados durante 2003, destacan los derivados de la Visita de Su Santidad el Papa (3 y 4 de mayo) y la Conferencia Internacional de Donantes para la Reconstrucción de Irak (23 y 24 de octubre).



5.1.3 REFUERZO DEL SERVICIO DE CONDUCTOR ÚNICO DE DIRECTOR GENERAL

Con fecha 4 de abril de 2003 se firmó un Acuerdo con los Sindicatos más representativos del Parque Móvil del Estado, sobre «Jornada de Trabajo de los Servicios de Representación y Servicios Extraordinario-Refuerzo del Servicio de Conductor Único de Director General», en el que se ha consolidado un marco estable para las condiciones de trabajo del personal conductor del Organismo.

Se ha buscado una solución integradora e innovadora, que ha permitido conjugar tanto los intereses de los trabajadores como de la Organización, aumentando al propio tiempo la calidad de este servicio. Todo ello dentro de las propias limitaciones presupuestarias y de recursos humanos que tiene este Organismo.

Esta solución fue implantar un sistema de refuerzo del conductor único de Director General y determinar la jornada de trabajo de los conductores de los servicios de representación.

El sistema de refuerzo, consistente en la dotación de un conductor adicional por cada cuatro conductores de Director General, se lleva a cabo de manera gradual, de acuerdo con las necesidades de los usuarios y teniendo en cuenta tanto el perfil requerido para el puesto de

trabajo, así como la existencia de efectivos suficientes y las disponibilidades presupuestarias necesarias para dotar económicamente dichos servicios.

A 31 de diciembre de 2003, 108 Direcciones Generales disponían de conductor de refuerzo, lo que supone una dotación de 27 efectivos.

5.1.4 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS

En el pasado ejercicio se han adquirido los siguientes vehículos:

MARCA Y MODELO	UNIDADES
MERCEDES S 600 B	2
MERCEDES 500	2
PEUGEOT 607 B	4
AUDI A-6 B	2
AUDI A-6	2
VOLVO S-80	4
ALFA 166	58
PEUGEOT 406	5
LANCIA PHEDRA	5
FIAT ULISES	1
MERCEDES VITO	2
RENAULT MASTER	1
FURGÓN MERCEDES	5
MICROBÚS MERCEDES	1
NISSAN TERRANO	1
TOTAL	95

En el siguiente cuadro se incluyen los vehículos adquiridos durante los últimos cuatro años:

COMPARATIVO	2000	2001	2002	2003
Alta representación	26	27	97	74
Representación	-	20	15	5
Servicios ordinarios	83	9	2	16
Total Vehículos	109	56	114	95

Gestión

5.1.5 RECUENTO FÍSICO DE VEHÍCULOS

En el recuento físico de los vehículos del Organismo correspondiente al pasado ejercicio, se ha verificado la existencia física de un total de 1.311 vehículos, de los que, a 31 de diciembre de 2003, 1.234 se encontraban en servicio, los 77 restantes estaban pendientes de subasta.

5.2. Área Técnica de Taller

5.2.1 GESTIÓN DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS

En el cuadro siguiente se recogen los datos más significativos referidos al funcionamiento de la flota durante los últimos cuatro años:

COMPARATIVO	2000	2001	2002	2003
Nº VEHÍCULOS	1.331	1.244	1.332	1.234
KMS. RECORRIDOS	13.671.336	13.105.003	13.015.122	12.471.437
MEDIA KMS./VEHÍCULO	10.270	10.535	10.248	10.106
CONSUMO (litros)	1.535.730	1.605.129	1.596.213	1.545.617
MEDIA CONSUMO (litros x 100 km.)	11,23	12,25	12,26	12,39

5.2.2 KILOMETRAJE Y CONSUMO DE COMBUSTIBLE

Durante el año 2003 se han recorrido 12.471.437 kilómetros, con una media por vehículo en dicho ejercicio de 10.106 kilómetros.

5.2.3 RECAMBIOS Y REPARACIONES

Las reparaciones efectuadas en el taller durante el pasado ejercicio han sido 3.782 y las horas de trabajo realizadas 24.833.

El importe de los materiales y recambios utilizados en las reparaciones ascendió a un total de 957.374 euros.

5.2.4 CONTROL DE REPOSTADOS

De un total de 39.597 repostados efectuados durante el año 2003, 32.652 correspondieron a la estación del PME (82,46 %) y 6.945 a estaciones de servicio ajenas (17,54 %).

Realizada la misma comparación con arreglo a los litros de combustible repostados, de un total de 1.596.482 litros repostados, 1.208.845 correspondieron a la Estación del PME (75,72 %) y 387.637 a estaciones de servicio ajenas (24,28 %).



5.2.5 GRUPO DE MEJORA DEL SERVICIO TÉCNICO

Durante el año 2003 se han llevado a cabo las principales mejoras propuestas por el Grupo constituido al efecto, a finales del ejercicio anterior, y referidas fundamentalmente a la reorganización del Taller.

Asimismo, en octubre de 2003 la Empresa CESVIMAT ha realizado un estudio para la mejora de las capacidades del Taller, en el que se incluyen propuestas de mejora que serán desarrolladas a lo largo del año 2004.

5.2.6 CARTA DE SERVICIOS DEL TALLER

Dentro del Plan de Calidad del Parque Móvil del Estado, ha de destacarse la elaboración de la carta de servicios del taller, aprobada por Resolución de la Subsecretaría de Hacienda, de 18 de diciembre de 2003 («Boletín Oficial del Estado» número 312, de 30 de diciembre).

La carta de servicios describe los servicios que presta el Taller del PME, los derechos que asisten a los usuarios de los mismos y los compromisos que dentro de este ámbito asumimos para alcanzar una gestión de mayor calidad.



5.3 Acciones normativas

Circular 1/2003, de 14 de mayo, por la que se dictan normas sobre partes de recorrido y repostado de combustible.

La citada Circular actualiza y refunde toda la normativa interna vigente en materia de partes de recorrido y repostado de combustible, al tiempo que aprueba un nuevo modelo de parte de recorrido, cuyo objetivo principal ha sido la simplificación de la gestión y la reducción de los plazos de tramitación, mejorando el seguimiento y control, tanto del kilometraje, como de los repostados y consumo de carburante.

6. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN ECONÓMICO

6. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN ECONÓMICO

6.1 Ejecución presupuestaria ejercicio 2003

6.1.1 PRESUPUESTO DE GASTOS

El Presupuesto del Parque Móvil del Estado viene recogido en la Sección 15 de los Presupuestos Generales del Estado, Ministerio de Hacienda, y dentro del programa 126E «Servicios de transportes de Ministerios».

La dotación presupuestaria inicial para el ejercicio de 2003 se elevó a la cantidad de 46.825.970,00 €. A lo largo del ejercicio se han tramitado modificaciones presupuestarias por importe de 899.180,07 €, resultando un crédito definitivo de 47.725.150,07 euros. La distribución de estas modificaciones presupuestarias es la siguiente:

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
162	Generación de crédito para formación continua.	110.180,07
TOTAL CONCEPTO 162		110.180,07
630	Transferencia de crédito para la adquisición de vehículos blindados destinados a prestar servicios a Órganos Constitucionales y en la Casa de Su Majestad el Rey	789.000,00
TOTAL CONCEPTO 630		789.000,00
TOTAL MODIFICACIONES		899.180,07

A 30 de diciembre de 2003, se dio total cumplimiento a la Orden HAC 3073/2003, de 4 de noviembre, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2003, relativas a la contabilidad de gastos públicos.

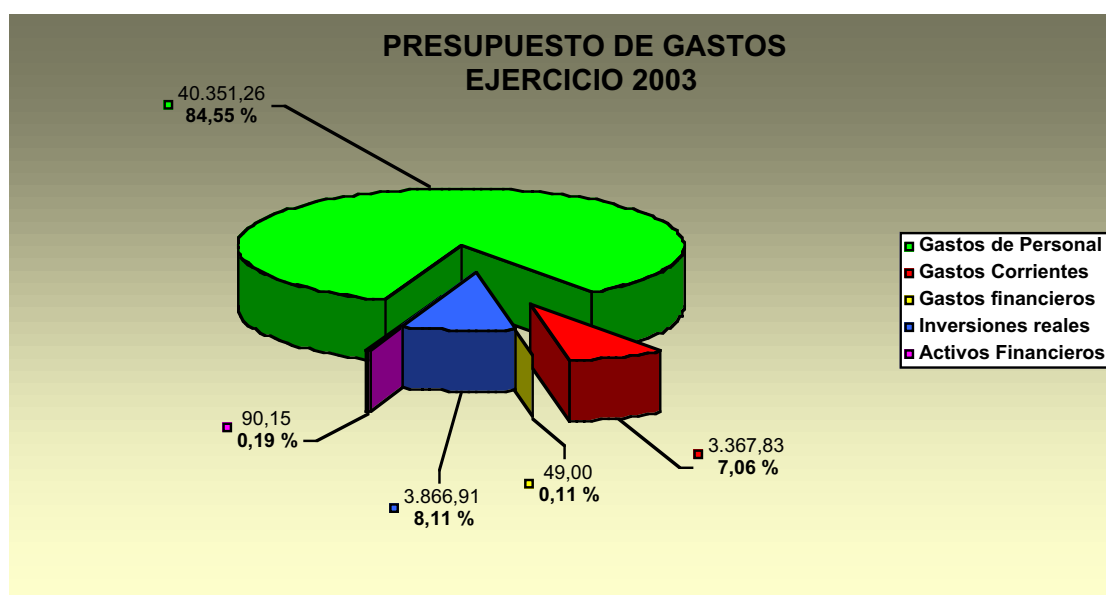
Programa 126E Servicios de transportes de Ministerios				
Presupuesto de Gastos Año 2003 (miles de euros)				
Artículo	Crédito inicial	Modificaciones	Crédito definitivo	Obligaciones reconocidas
10 Altos cargos	50,37	0,45	50,82	50,81
12 Funcionarios	13.601,41	- 0,45	13.600,96	11.287,68
13 Laborales	11.640,40	0,00	11.640,40	10.836,73
15 Incentivos al rendimiento	4.807,13	0,00	4.807,13	3.961,68
16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales	10.141,77	110,18	10.251,95	8.143,14
Total Capítulo I	40.241,08	110,18	40.351,26	34.280,04

Régimen económico

Artículo	Crédito inicial	Modificaciones	Crédito definitivo	Obligaciones reconocidas
21 Reparación, mantenimiento y conservación	419,25	60,00	479,25	463,53
22 Material, suministros y otros	2.623,58	0,00	2.623,58	2.236,78
23 Indemnizaciones por razón del servicio	325,00	-60,00	265,00	262,26
Total Capitulo II	3.367,83	0,00	3.367,83	2.962,57
35 Otros gastos financieros	49,00	0,00	49,00	6,43
Total Capitulo III	49,00	0,00	49,00	6,43
62 Inversión nueva	135,23	0,00	135,23	133,07
63 Inversión de reposición	2.942,68	789,00	3.731,68	3.695,81
Total Capitulo VI	3.077,91	789,00	3.866,91	3.828,88
83 Prestamos a largo plazo	90,15	0,00	90,15	89,70
Total Capitulo VIII	90,15	0,00	90,15	89,70
TOTAL PRESUPUESTO	46.825,97	899,18	47.725,15	41.167,62

- Distribución del presupuesto de gastos por capítulos**

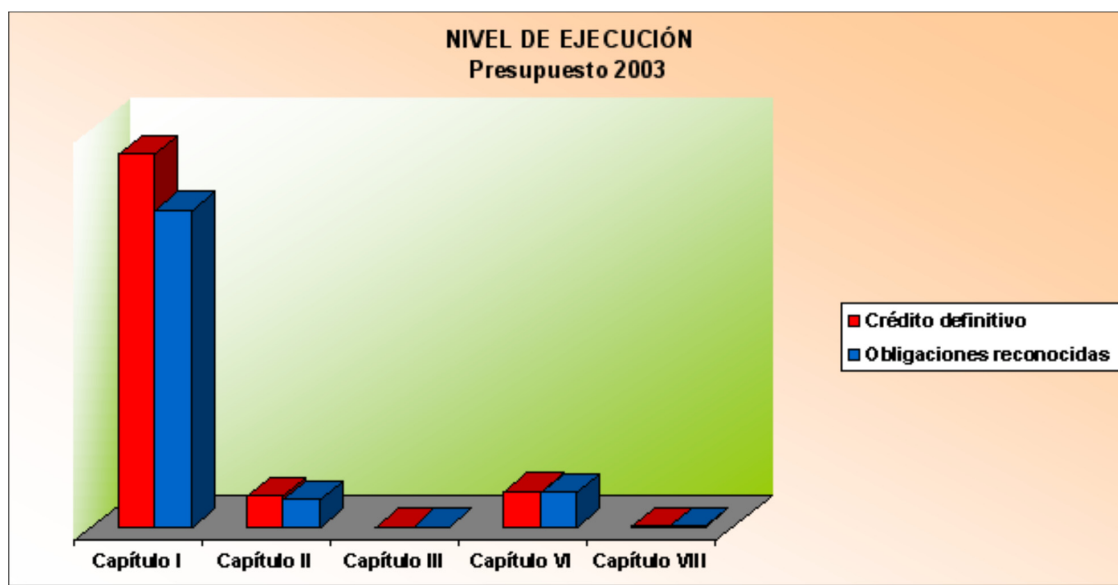
El gráfico que se acompaña muestra que el 84,55 % del presupuesto del Parque Móvil del Estado se dedicó a gastos de personal. Los siguientes capítulos en importancia son el VI, destinado a inversiones, con un 8,11 %, y el capítulo II, con un 7,06 %.



- **Ejecución del presupuesto de gastos**

Como puede observarse en el cuadro siguiente, el nivel de ejecución en términos globales representa el 86,26 %, destacando los créditos destinados a inversiones que, sobre 3.866.910,00 €, alcanzaron un nivel de ejecución del 99,02 %.

Ejecución del presupuesto de gastos (miles de euros)				
	Artículo	Crédito definitivo (1)	Obligaciones reconocidas (2)	Nivel de ejecución % (2/1) x 100
Capítulo I	Gastos de personal	40.351,26	34.280,04	84,95
Capítulo II	Gastos corrientes	3.367,83	2.962,57	87,97
Capítulo III	Gastos financieros	49,00	6,43	13,12
Capítulo VI	Inversiones reales	3.866,91	3.828,88	99,02
Capítulo VIII	Prestamos a largo plazo	90,15	89,70	99,50
	Total	47.725,15	41.167,62	86,26



Régimen económico

- **Proyectos de inversión**

A continuación se desglosa el programa de inversiones públicas del Parque Móvil del Estado:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		PRESUPUESTO	COMPROMETIDO	REALIZADO
CONCEPTO 620 Inversiones nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.				
02.15.202.0001	Seguridad	3.978,70	3.978,70	3.978,70
02.15.202.0006	Utillaje vario	18.173,17	16.721,60	16.721,60
90.15.202.0001	Mobiliario y Enseres	30.818,20	30.818,20	30.146,45
02.15.202.0002	Reparación y conservación del P.M.E	7.700,00	7.660,55	7.660,55
02.15.202.0007	Plan de Informatización	74.559,93	74.559,93	74.559,93
TOTALES.		135.230,00	133.738,98	133.067,23
CONCEPTO 630 Inversiones de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.				
02.15.202.0002	Reparación y conservación del P.M.E.	3.500,00	3.500,00	
88.15.202.0006	Utillaje vario	27.333,43	2.946,79	2.946,79
93.15.202.0001	Seguridad	48.080,00	47.804,56	47.804,56
87.15.202.0001	Adqui. de vehículos Servicios centrales	2.129.516,34	2.124.971,55	2.124.971,55
88.15.202.0002	Adquisición de vehículos especiales	1.364.033,66	1.364.033,66	1.364.033,64
90.15.202.0001	Mobiliario y Enseres	43.462,35	43.462,35	43.462,35
88.15.202.0007	Plan de Informatización	115.754,22	113.972,20	112.592,50
TOTALES.		3.731.680,00	3.700.691,11	3.695.811,39
TOTALES.		3.866.910,00	3.834.430,09	3.828.878,62

En inversiones de reposición se continúa realizando la renovación de la flota de vehículos, cuyo coste en el ejercicio ha ascendido a 3.489.005,19 €. Otras inversiones destacadas han sido las realizadas dentro del plan de informatización por importe de 113.972,20 € (adquisición de microordenadores, impresoras, servidores, ordenadores, monitores, otros equipos informáticos y la remodelación de la infraestructura del cableado y comunicaciones).

6.1.2 PRESUPUESTO DE INGRESOS

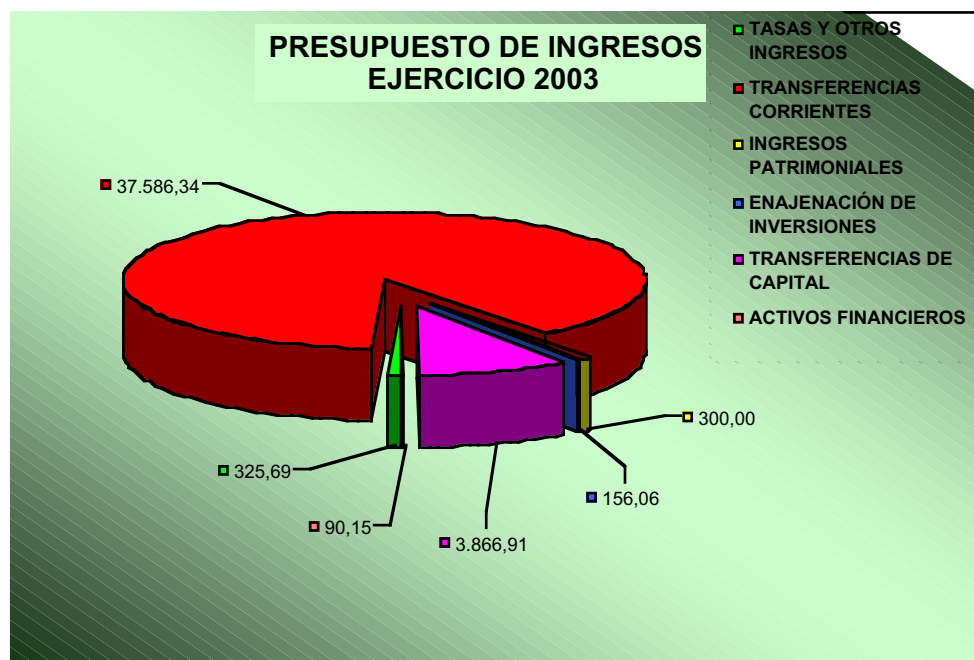
Presupuesto de Ingresos Año 2003 (miles de euros)					
Artículo	Previsiones iniciales	Modificaciones	Previsiones definitivas	Derechos reconocidos	Recaudación líquida
32 Ingresos prestación servicios	3,29	0,00	3,29	0,78	0,78
33 Venta de bienes	6,58	0,00	6,58	3,40	3,40
38 Reintegros de ejercicios cerrados	65,80	0,00	65,80	71,81	71,81
39 Otros ingresos	250,02	0,00	250,02	266,15	237,69
Total Capitulo 3	325,69	0,00	325,69	342,14	313,68
40 De la Administración Estado	37.476,16	0,00	37.476,16	37.476,16	37.476,16
41 De Organismos autónomos	0	110,18	110,18	110,15	110,15
Total Capitulo 4	37.476,16	110,18	37.586,34	37.586,31	37.586,31

Artículo	Previsiones iniciales	Modificaciones	Previsiones definitivas	Derechos reconocidos	Recaudación líquida
53 Particip. Beneficios E.E.	0,00	0,00	0,00	2,38	2,38
54 Renta de bienes inmuebles	251,16	0,00	251,16	220,17	220,17
57 Resultado de operaciones comerciales	3.600,00	0,00	3.600,00	(*)	
58 Variación fondo de maniobra	1.800,00	0,00	1.800,00	(*)	
59 Otros ingresos patrimoniales	48,84	0,00	48,84	79,94	75,66
Total Capitulo 5	5.700,00	0,00	5.700,00	302,49	298,21
61 Enajenaciones de inversiones	156,06	0,00	156,06	300,45	300,45
Total Capitulo 6	156,06	0,00	156,06	300,45	300,45
70 De la Administración Estado	3.077,91	789,00	3.866,91	3.866,91	3.077,91
Total Capitulo 7	3.077,91	789,00	3.866,91	3.866,91	3.077,91
83 Prestamos a largo plazo	90,15	0,00	90,15	73,08	73,08
Total Capitulo 8	90,15	0,00	90,15	73,08	73,08
TOTAL PRESUPUESTO	46.825,97	899,18	47.725,15	42.471,38	41.649,64

(*) Se debe indicar que el artículo 57, «Resultado de operaciones comerciales», de la clasificación económica del presupuesto de ingresos, en su previsión inicial recoge, como un recurso más, dicho concepto, entendido como diferencia entre las obligaciones a pagar que se estima se habrán de reconocer a lo largo del ejercicio presupuestario, derivadas de la actividad típica de la entidad, y los derechos a cobrar que también se estima se van a percibir en el mismo periodo y como consecuencia de la actividad comercial de la entidad. Por ese motivo, no cabe el reconocimiento de derechos en el citado artículo, ni la inclusión del concepto en la ejecución presupuestaria, salvo como previsión. Un razonamiento similar puede hacerse del artículo 58, «Variación del Fondo de Maniobra».

Las transferencias del Estado, bien sean corrientes o de capital, constituyen el 86,86 % de la previsión definitiva y el 97,61 % de los derechos reconocidos.

En el siguiente gráfico se muestra la distribución del presupuesto de ingresos por capítulos, expresados en miles de euros.

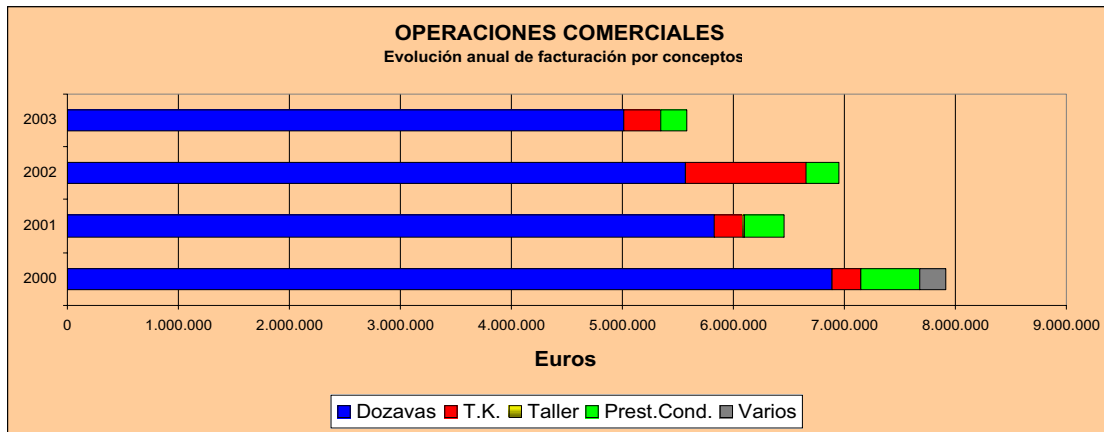


6.2 Operaciones comerciales

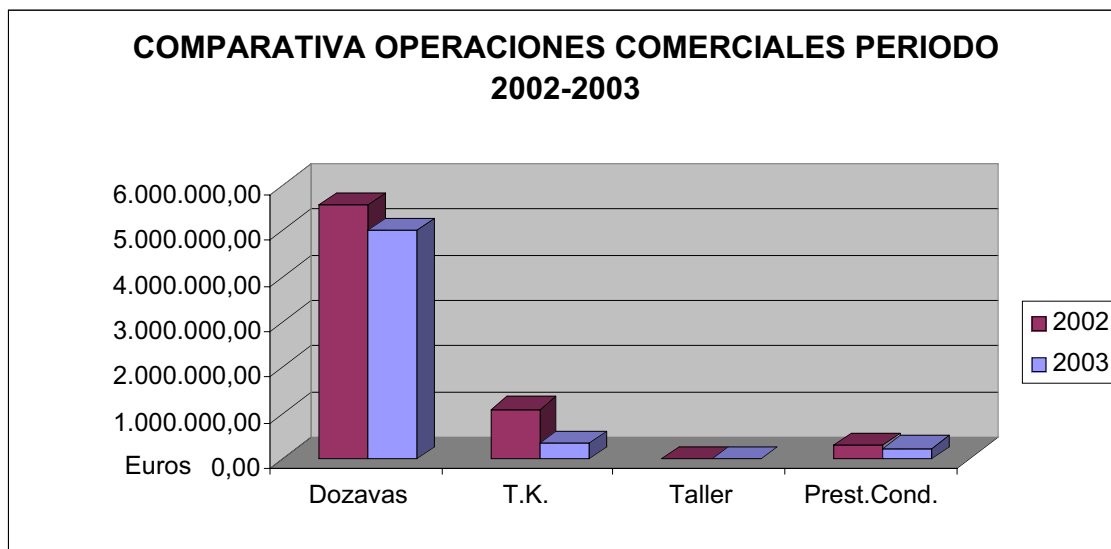
La Cuenta Resumen expresa el Resultado de Operaciones comerciales, calculado por diferencia entre los ingresos y los gastos comerciales del ejercicio 2003 que se eleva a 2,66 millones de euros, según el detalle:

CUENTA RESUMEN DE OPERACIONES COMERCIALES			
GASTOS	2.003	INGRESOS	2.003
Existencias iniciales	387.382,31	Existencias finales	390.069,71
- Aceites	4.129,80	- Aceites	5.752,55
- Materiales diversos	88.340,42	- Materiales diversos	85.808,84
- Repuestos	294.912,09	- Repuestos	298.508,32
Compras	2.494.899,03	Ventas	5.584.286,11
- Aceites	1.903.607,47	- Servicios fijos	5.007.573,70
- Materiales diversos	83.152,92	- Tarifa kilométrica	341.924,86
- Repuestos	508.138,64	- Servicios de taller	38,34
		- Prestación de conductor	234.749,21
		- Otros servicios	
Otros gastos	425.721,49	Otros ingresos	0,00
- Reparación y conservación	414.481,89		
- Gastos en ruta	11.239,60		
Resultado positivo de operaciones Comerciales	2.666.352,99	Resultado negativo de operaciones comerciales	
TOTAL GASTOS.....	5.974.355,82	TOTAL INGRESOS.....	5.974.355,82

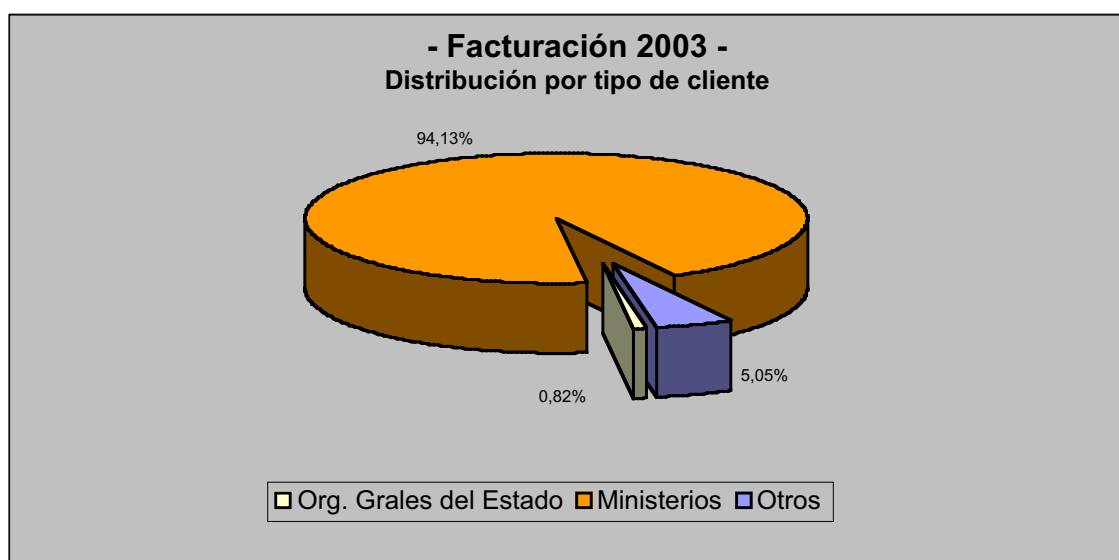
En el siguiente gráfico se muestra la evolución de la facturación de operaciones comerciales, por modalidad de servicios, en los últimos ejercicios. Como se puede observar, la facturación total del presente año ha disminuido en un 19,73% respecto al ejercicio anterior.



La disminución con respecto al ejercicio 2002 se debe principalmente a los servicios de Tarifa Kilométrica y Prestación de Conductor que se prestaron en dicho ejercicio con motivo de la Presidencia de la Unión Europea.



La distribución de la facturación por Operaciones Comerciales, según los distintos sectores de la Administración Pública, es la que muestra el siguiente cuadro:



6.3 Balance de situación

Los datos se presentan acumulados a 31 de diciembre y los importes se expresan en miles de euros.

BALANCE DE SITUACIÓN (miles de euros)					
ACTIVO	2003	2002	PASIVO	2003	2002
A) Inmovilizado	66.555,11	66.369,69	A) Fondos propios	89.648,55	84.793,06
Inmovilizaciones inmateriales	276,23	422,20	Patrimonio	81.000,21	80.903,45
Inmovilizaciones materiales	66.269,27	65.940,75	Resultados de ejerc. Anteriores ..	3.889,61	-3.072,07
Inversiones financieras perman...	9,61	6,74	Resultado del ejercicio	4.758,73	6.961,68
B) Activo circulante	23.828,76	21.017,19	D) Acreedores	735,32	2.593,82
Existencias	390,07	387,38	Acreedores presupuestarios	0,27	1.205,95
Deudores	2.700,74	4.848,53	Acreedores no presupuestarios ..	6,76	9,71
Inversiones financ. Tempor.	52,85	39,10	Administraciones Públicas	727,86	1.376,24
Tesorería.....	20.685,10	15.742,18	Otros acreedores	0,04	1,92
Ajustes por periodificación.....			Fianzas y depós. a corto plazo...	0,14	
			Ajustes por periodificación.....	0,25	
TOTAL ACTIVO	90.383,87	87.386,88	TOTAL PASIVO	87.386,88	

De la situación patrimonial reflejada en el Balance de Situación, los aspectos más destacados son los siguientes:

El inmovilizado material neto ha experimentado un aumento de 328,52 miles de euros, lo que supone una variación de un 0,50% respecto del ejercicio 2002. Esta pequeña variación

se produce principalmente como consecuencia de la adquisición de nuevos vehículos con objeto de renovar la flota y de la baja de algunos de los antiguos, totalmente amortizados, mediante la celebración de subastas.

El cuadro que se acompaña muestra el desglose de la rúbrica y el detalle de las amortizaciones acumuladas:

	VALOR CONTABLE ACTIVADO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
Terrenos y bienes naturales	37.948,56	-	37.948,56
Construcciones	15.764,29	4.175,69	11.588,60
Maquinaria	902,00	418,78	483,22
Utillaje	1,71	0,57	1,14
Mobiliario	994,02	414,71	579,31
Equipos para proceso información	802,72	326,67	476,05
Elementos de transporte	34.130,64	18.938,25	15.192,39
TOTAL:	90.543,94	24.274,67	66.269,27

6.4 Cuenta del resultado económico patrimonial

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL (miles de euros)					
DEBE	2.003	2.002	HABER	2.003	2.002
A) GASTOS	43.087,79	43.340,22	B) INGRESOS	47.846,52	50.301,90
2. Aprovisionamientos.....	2.492,21	1.407,93	1. Ventas, prest.Servicios.....	5.584,29	6.942,50
3. Otros Gastos de G. Ordin.....	40.183,70	41.713,99	4. Otros Ingresos de G. Ordin.....	644,63	677,95
Gastos de Personal.....	33.574,15	36.255,14	Reintegros.....	71,81	37,68
Dotac. Amortizac. Inmoviz.....	3.201,34	3.339,03	Trabajos realiz.por la entidad.....		
Variación de prov. De tráfico.....	17,65	-510,20	Otros ingresos de gestión.....	570,44	640,27
Otros gastos de gestión.....	3.383,87	2.623,72	Otros interes. e ingres. Asimila...	2,38	
Gastos financieros y asimilables...	6,69	6,30			
4. Transf. y Subvenciones.....	15,88	96,93	5. Transf. y Subvenciones.....	41.453,21	42.299,05
			Transferencias corrientes.....	37.476,15	39.226,31
			Subvenciones corrientes.....	110,15	113,56
			Transferencias de capital.....	3.866,91	2.904,84
			Subvenciones de capital.....		54,34
5. Pérdidas y Gtos. Extraord.....	396,00	121,37	6. Ganan. e ingresos Extra.....	164,39	382,40
AHORRO.....	4.758,73	6.961,68	DESAHORRO		

Régimen económico

Del análisis de la cuenta del Resultado económico patrimonial se destaca lo siguiente:

Se mantiene la tendencia decreciente de los gastos de personal observada en los últimos años, produciéndose en este ejercicio una disminución del 7,39% debido, fundamentalmente, a la reducción de efectivos, así como al menor importe de abonos por sentencias derivadas de la reclasificación de funcionarios de la escala de conductores y taller.

Asimismo, los ingresos por ventas y prestación de servicios han experimentado una disminución del 19,57% respecto del año 2002, procedente del concepto «tarifa kilométrica».

6.5 Contratación administrativa

En el cuadro siguiente, se refleja la actividad desarrollada en materia de contratación administrativa durante el ejercicio, en términos de expedientes tramitados e importes de adjudicación, agrupada por procedimientos y tipos de contratos.

EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN TRAMITADOS EN EL EJERCICIO / 2.003										
PROCEDIMIENTO/ FORMA ADJUDICACIÓN	OBRAS		SUMINISTROS		MANTENIMIENTOS		SERVICIOS		TOTAL	
	Expt.	Importe	Expt.	Importe	Expt.	Importe	Expt.	Importe	Expt.	Importe
ABIERTO/ CONCURSO	2	273.353,00	6	2.315.507,19			4	1.209.659,73	12	3.798.519,92
CENTRAL DE SUMINISTROS			67	2.890.093,71			2	18.451,55	69	2.908.545,26
NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD	2	109.186,48	10	1.318.384,12	2	47.662,74	6	113.818,00	20	1.589.051,34
CONTRATO MENOR	9	122.831,95	37	139.105,64	28	119.441,51	26	132.085,72	100	513.464,82
TOTAL	13	505.371,43	120	6.663.090,66	30	167.104,25	38	1.474.015,00	201	8.809.581,34

En el ejercicio 2003, se han efectuado 14 reuniones de la Mesa de Contratación del Organismo para dar trámite a los expedientes realizados por Concurso Público.

Se facilita información en INTERNET de los Concursos publicados en el B.O.E. por el Parque Móvil del Estado, con acceso a los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas en EL PORTAL DEL CIUDADANO-LICITACIONES, en la página www.administracion.es.

A través de la Comisión Técnica de Obras y Suministro, se dio trámite a un total de 100 expedientes por Contratos Menores, adjudicándose por un importe de 513.464,82 €,

sobre una licitación de 569.942,29 €. Esto ha supuesto una diferencia, con respecto a la adjudicación, de 56.477,47 €, con un porcentaje de reducción del 9,91%.

El resto de los expedientes de contratación tramitados, han sido 69 por Servicio Central de Suministros y 20 expedientes por Procedimiento Negociado sin publicidad.

7. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

7. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

7.1 Evolución de efectivos

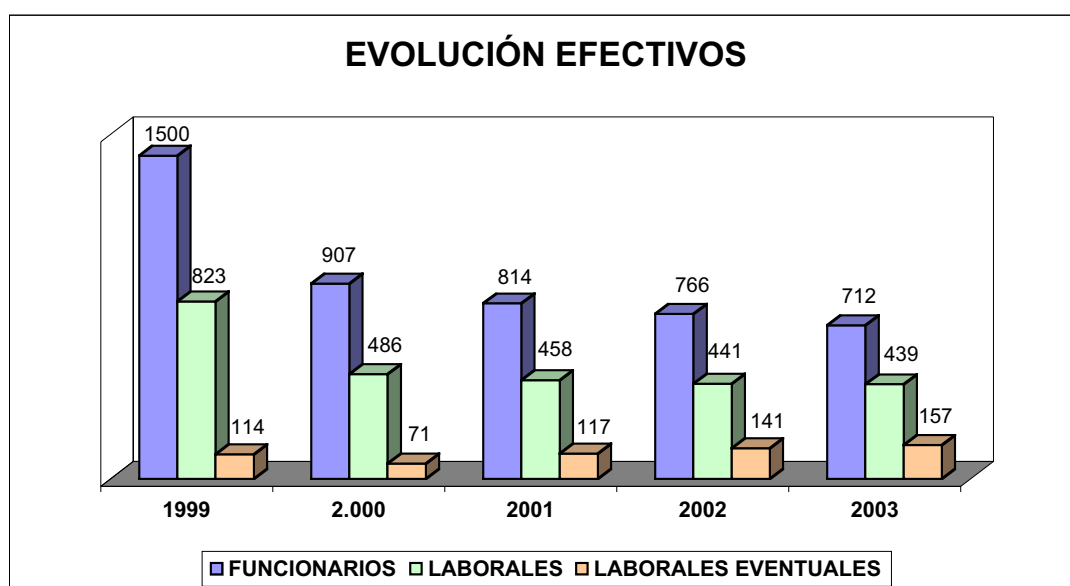
Pese a los esfuerzos realizados para quebrar la tendencia, durante el año 2003 se ha mantenido la inercia de pérdida neta de efectivos. Esta circunstancia, que respecto a otro tipo de personal puede soslayarse mediante el incremento del rendimiento (a través fundamentalmente de la utilización racional de las nuevas tecnologías), resulta absolutamente crítica al afectar al personal conductor, cuyas funciones son intensivas en la utilización de recursos humanos.

Durante el año 2003, se ha producido una pérdida neta de 40 empleados públicos respecto a la situación existente a 31 de diciembre de 2002, de los cuales 28 corresponden a personal conductor.

En el siguiente cuadro se detalla la evolución de efectivos del Parque Móvil del Estado en los últimos cinco años:

EFFECTIVOS	1.999	2.000(*)	2.001	2.002	2003	Evolución 2002/2003
FUNCIONARIOS	1.500	907	814	766	712	- 54
LABORALES	823	486	458	441	439	- 2
EVENTUALES	114	71	117	141	157	16
TOTALES	2.437	1.464	1.389	1.348	1.308	- 40
						(- 2,97 %)

(*) Traspasados todos los efectivos de los Servicios Periféricos.



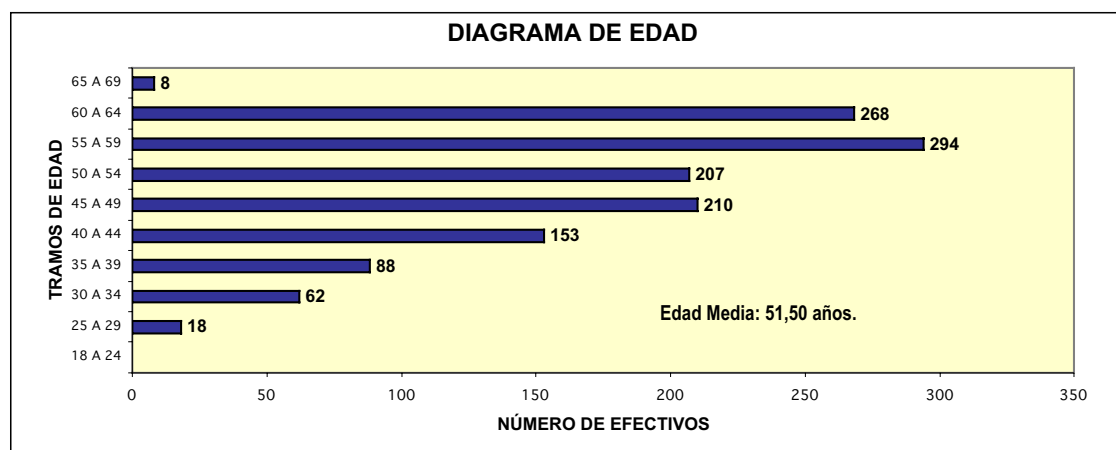
Recursos Humanos

Aunque la incidencia de la pérdida de efectivos, en lo que se refiere al personal conductor, se ha concretado a lo largo del año 2003 en una disminución de 28 efectivos, al finalizar el año el porcentaje de conductores sobre el total de la plantilla era el 81,42%, lo que significa un ligero incremento porcentual (0,89%) entre el 1 de enero de 2001 y el 31 de diciembre de 2003.

AÑO	CONDUCTORES	% SOBRE TOTAL EFECTIVOS
1999	1.915	78,58 %
2000	1.179	80,53 %
2001	1.125	80,99 %
2002	1.093	81,08 %
2003	1.065	81,42 %

La edad media del colectivo de trabajadores del Organismo no sufrió variación respecto al año 2002, manteniéndose en torno a 51 años. En la pirámide de edades destaca el grupo de edad comprendido entre 55 y 59 años, con 294 efectivos, seguido de tramo de 60 a 64 años, con 268 efectivos.

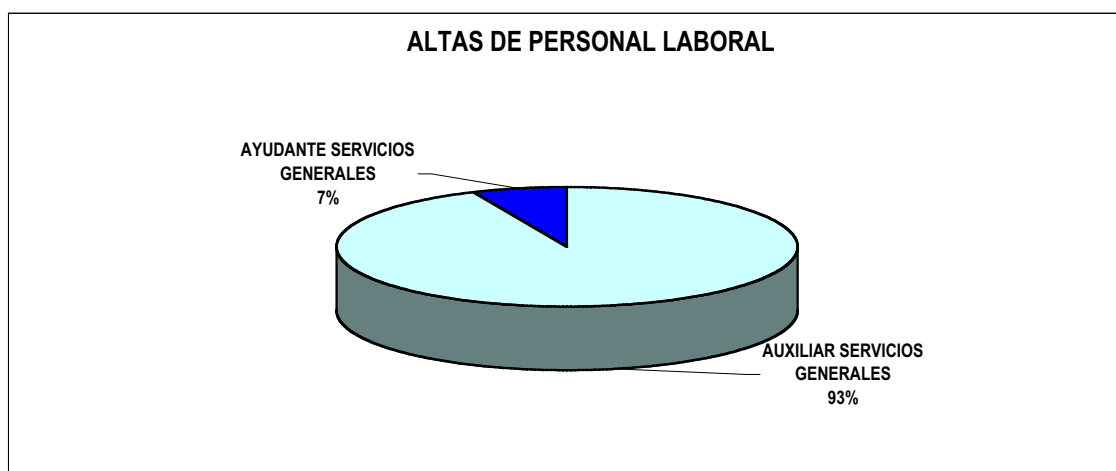
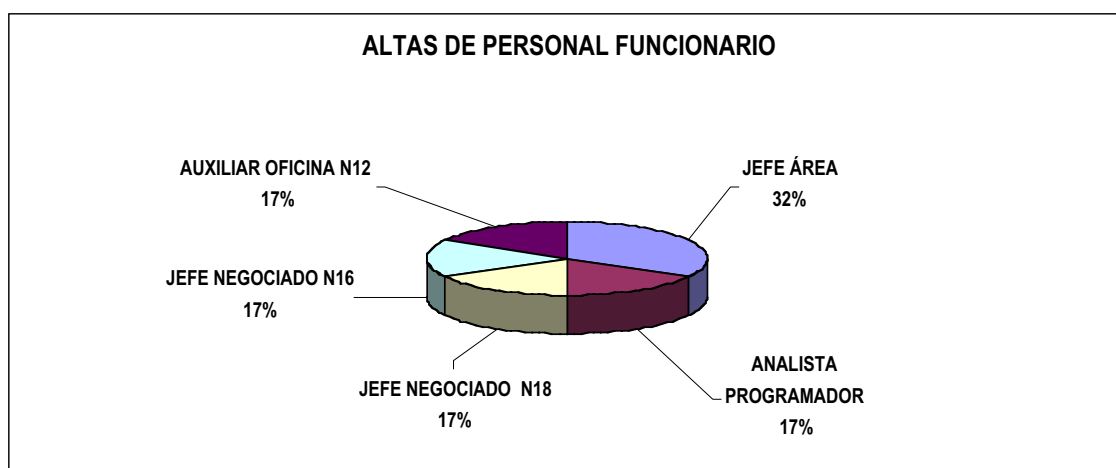
En el siguiente gráfico, se representa la distribución por edades del personal a 31 de diciembre de 2003.



7.1.1 ALTAS DE PERSONAL EN EL AÑO 2003

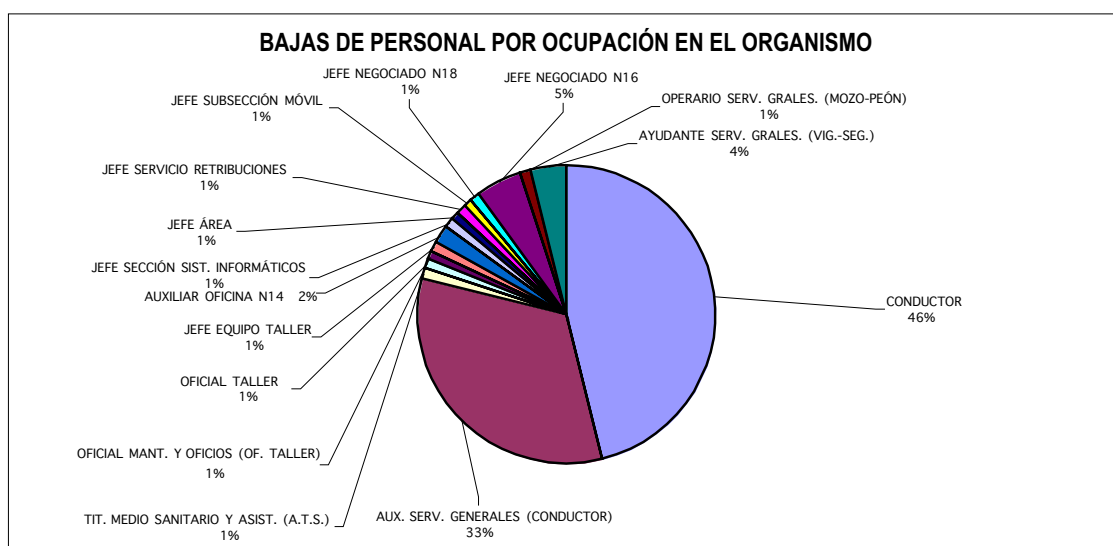
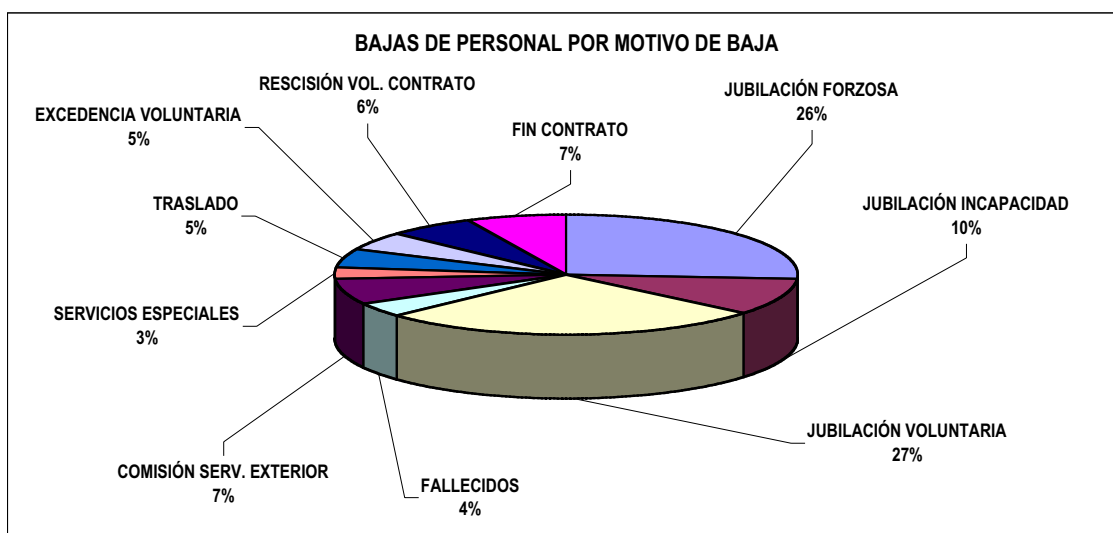
A lo largo del año 2003 entraron a formar parte de la plantilla del Organismo 6 funcionarios y 54 laborales, de los cuales 30 tuvieron carácter eventual. Las altas de personal funcionario obedecieron, fundamentalmente, a la cobertura de puestos de trabajo vacantes mediante

el sistema de Comisión de servicios, mientras que las altas de personal laboral fijo se debieron, en su mayor parte, a la incorporación de personal procedente del sistema selectivo convocado para Auxiliares de Servicios Generales (actividad principal de Conductor) mediante promoción interna.



7.1.2 BAJAS DE PERSONAL EN EL AÑO 2003

En el año 2003 las bajas de personal, tanto funcionario como laboral, ascendieron a 100 efectivos (60 funcionarios, 26 laborales fijos y 14 labores eventuales). Entre el personal funcionario es de destacar la pérdida de 46 conductores, y entre el personal laboral la reducción afectó de manera especial a los Auxiliares de Servicios Generales (Conductores). En los siguientes gráficos se indican las bajas por motivos y por ocupación en el Organismo:



7.1.3 PROCESOS DE COBERTURA DE VACANTES DE PERSONAL CONDUCTOR

Desde 1999 no se habían autorizado procesos de cobertura definitiva de vacantes de personal conductor en el Parque Móvil del Estado (con la excepción de un concurso de traslados de tres plazas, convocado en 2001).

Tal y como se mencionaba en la memoria del año 2002, mediante Orden APU/3252/2002, de 13 de diciembre, se convocaron pruebas selectivas para cubrir 103 plazas de personal laboral en la categoría de Auxiliar de Servicios Generales (actividad principal de conductor), mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna. Este proceso desarrollado y resuelto en 2003, se cerró con la contratación de 23 conductores, quedando 80 de las vacantes convocadas desiertas.

Además, durante 2003 se convocaron y desarrollaron los siguientes procesos para la cobertura definitiva de personal conductor:

- Consolidación de empleo temporal (Orden HAC/889/2003): 51 plazas.
- Oferta de Empleo Público de 2003 (Orden HAC/1911/2003): 50 plazas convocadas (este proceso no estaba finalizado a 31 de diciembre de 2003).

7.1.4 CONTRATACIÓN DE PERSONAL

A lo largo del año 2003, las Direcciones Generales de la Función Pública y de Costes de Personal y Pensiones Públicas, autorizaron al Parque Móvil del Estado a la realización de un total de 49 contrataciones de personal eventual, en las modalidades, categorías y duración que se indican en el siguiente cuadro:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DURACIÓN	CATEGORÍA	Nº AUTORIZACIONES
Circunstancias de la producción	6 meses	Auxiliar de Servicios Generales	35
Sustitución por jubilación anticipada	1 año	Auxiliar de Servicios Generales	12
Sustitución por jubilación anticipada	1 año	Ayudante de Servicios Generales	2

Las 47 autorizaciones de la categoría «auxiliar de servicios generales», se corresponden a personal en funciones de «conductor».

7.2 Gestión de retribuciones y Seguridad Social

En lo referente a este ámbito de actuación pueden señalarse, por su relevancia, las siguientes actuaciones:

- Implantación de la aplicación de nóminas NEDAES en su versión 3, que además de mejorar los mecanismos de protección de datos, posibilitará la transferencia de la información del recibo de nómina al portal del empleado.
- Plena implantación del sistema DELTA, de registro de los partes de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, así como de su envío al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Optimización del sistema RED (vía Internet) para las relaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social, que ha supuesto una mayor agilidad y el ahorro del servicio Mensatex con telefónica.

7.3 Relaciones laborales

7.3.1 ACCIÓN SOCIAL

El Plan de Acción Social pretende contribuir, mediante los programas y actividades que lo integran, a la consecución de una mejor calidad de vida en el trabajo y de un mayor grado de bienestar entre las personas que desarrollan su actividad en el Organismo, que son los destinatarios directos de los programas; todo ello de acuerdo con el principio de la graduación de la intensidad de las ayudas, en función del nivel retributivo de quienes las reciben.

El Plan de Acción Social del Parque Móvil del Estado se concreta anualmente en un documento redactado con la participación de los representantes de los empleados del Organismo y aprobado en la Comisión Paritaria de Acción Social.

El gasto en Acción Social se elevó, en el año 2003, a 372.808,11 euros. En los cuadros siguientes se detalla su desglose.

Solicitudes recibidas y concedidas

MODALIDAD DE AYUDA	NÚMERO DE SOLICITUDES/CONCESIONES						% Concedidas
	FUNCIONARIOS		LABORALES		TOTAL		
	Nº SOLICITUDES	CONC.	TOTAL	CONC.	TOTAL	CONC.	TOTAL
<i>Actividades Culturales</i>	51	48	89	81	140	129	92,14
<i>Cuidado y estudio de los hijos</i>	225	213	226	217	451	430	95,34
<i>Estudios del trabajador</i>	13	11	15	15	28	26	92,86
<i>Grave proble. Familiar y cont. Excep.</i>	4	2	1	1	5	3	60,00
<i>Jubilación</i>	38	38	19	19	57	57	100,00
<i>Minusvalías</i>	19	17	19	19	38	36	94,74
<i>Salud</i>	278	258	210	186	488	444	90,98
<i>Transporte</i>	109	109	120	120	229	229	100,00
<i>Vacaciones Niños- Jóvenes</i>	12	12	20	19	32	31	96,88
<i>Vivienda</i>	5	2	12	7	17	9	52,94
TOTALES	754	710	731	684	1.485	1.394	93,87

Comparación del gasto ejecutado por modalidad de ayudas (en euros)

MODALIDAD DE AYUDA	GASTO ANUAL				
	1999	2000	2001	2002	2003
Cuidado y Estudio de los hijos	110.303,75 €	74.104,79 €	77.843,09 €	92.965,61 €	91.902,00 €
Actividades Deportivas	1.141,92 €	- €	- €	- €	- €
Tratamientos Salud	152.618,59 €	96.543,94 €	99.133,73 €	108.871,60 €	135.015,31 €
Estudio del Trabajador	12.326,76 €	5.581,60 €	6.934,48 €	6.128,04 €	6.199,94 €
Minusvalías	30.308,92 €	24.420,47 €	29.998,92 €	33.309,91 €	33.099,94 €
Grave Problemática Familiar	3.054,34 €	2.480,14 €	3.336,82 €	1.506,27 €	1.899,00 €
Vacaciones Niños-Jóvenes	15.877,69 €	13.469,43 €	22.237,45 €	3.606,07 €	4.191,78 €
Jubilación	86.762,11 €	54.731,53 €	59.716,56 €	62.048,42 €	39.599,28 €
Vivienda	14.552,36 €	5.787,75 €	6.010,12 €	5.653,36 €	8.920,00 €
Actividades Culturales	- €	- €	405,68 €	1.920,00 €	3.980,88 €
Transporte	11.194,84 €	37.094,85 €	46.629,39 €	50.949,69 €	47.999,98 €
TOTAL	438.141,27 €	314.214,50 €	352.246,23 €	366.958,97 €	372.808,11 €

Comparación del número de ayudas concedidas según modalidad

TIPO DE AYUDAS	Nº DE AYUDAS				
	1999	2000	2001	2002	2003
Cuidado y Estudio de los hijos	886	491	488	443	430
Actividades Deportivas	2	0	0	0	0
Tratamientos Salud	706	365	451	423	444
Estudio del Trabajador	50	21	24	20	26
Minusvalías	35	23	30	32	36
Grave Problemática Familiar	7	4	5	3	3
Vacaciones Niños-Jóvenes	165	153	185	22	31
Jubilación	100	68	81	53	57
Vivienda	25	9	12	9	9
Actividades Culturales	0	0	0	51	129
Transporte	144	188	226	237	229
TOTAL	2.120	1.322	1.502	1.293	1.349

A lo largo de los últimos años, la distribución media del gasto por beneficiario se ha movido dentro de una horquilla que va desde los 206,67 euros en 1999, a 283,80 en 2003. Su detalle puede apreciarse en el siguiente cuadro:

Evolución de la ejecución del gasto de acción social y del número de ayudas

Años	Presupuesto Ejecutado	Nº de ayudas	Media Gasto/ayuda
1999	438.141,27	2.120	206,67
2000	314.214,50	1.322	237,68
2001	352.246,23	1.502	234,52
2002	366.958,97	1.293	283,80
2003	372.808,11	1.394	267,44

7.4 Formación

Es indudable que la capacitación profesional constituye un elemento esencial para la modernización de las organizaciones. El Parque Móvil del Estado, marcándose como objetivo el compatibilizar la mayor eficacia y la mejora de la calidad de los servicios, con el desarrollo personal y profesional de sus empleados, a finales del año 2000 puso en marcha un Programa de Formación Plurianual para el periodo 2001-2003, del que se informó a todos los trabajadores mediante la edición y distribución posterior de una publicación que contenía los aspectos más relevantes de dicho Programa.



7.4.1 FORMACIÓN PERMANENTE

La formación permanente la componen las actividades formativas que son atendidas con los recursos presupuestarios del Organismo y que desarrollan capacidades intelectuales y habilidades que se consideran necesarias para el funcionamiento de los servicios.

El detalle de las acciones formativas desarrolladas durante el año 2003 ha sido el siguiente:

Denominación de la acción formativa	N.º de Ediciones	Total
1. Nuevos Comportamientos en el Trabajo (II Módulo)	1	20
2. Formación para la Consolidación Auxiliar de Servicios Generales	1	80
3. Formación para la Promoción (Grupo D a C)	1	40
4. Formación para la Promoción (Grupo C a B)	1	40
5. El modelo de Gestión Calidad EFQM aplicado a los servicios de conducción. (M II)	1	20
6. Presentación de Proyectos del P.M.E.	1	20
7. Misión, visión de futuro y estrategia del Organismo	1	20
8. Habilidades de Comunicación en Público	1	20
9. Liderazgo: Desarrollo Personal y Profesional	1	20
10. Lucha contra incendios	1	32
11. Jornada de Acogida para Conductores de nuevo ingreso	3	15
12. Iniciación para peritos tasadores	1	60
13. El modelo de EFQM aplicado a los servicios automovilísticos. Nuevos criterios	1	20
14. Definición Estratégica	1	20
15. Responsabilidad Civil y Seguro	1	16
16. Presentación de Proyectos del P.M.E.	1	20
17. El nuevo marco legal de la Política Presupuestaria	1	12
18. Especialidad "Higiene Industrial"	1	150
19. Enfermería de Empresa	1	80
TOTALES	21	705

El gasto en formación permanente durante el año 2003 fue significativamente superior al realizado el año 2002, habiéndose incrementado el número de participantes y mantenido

Recursos Humanos

prácticamente estable el gasto por alumno, tal y como puede observarse en el siguiente cuadro:

AÑOS	Presupuesto Ejecutado	N.º participantes	Media Gasto/Particip.
1999	65.851,69	384	171,49
2000	40.302,26	225	179,12
2001	55.358,45	193	286,83
2002	62.594,70	221	283,23
2003	69.436,83	246	282,26

7.4.2 FORMACIÓN CONTINUA

La formación continua la componen las actividades formativas que son atendidas con los recursos económicos extraordinarios, procedentes de las subvenciones a cargo del III Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas. Estas acciones se dirigen a desarrollar capacidades intelectuales y habilidades que se consideran necesarias para el funcionamiento de los servicios y para el adiestramiento permanente de los empleados, de cara a mejorar su futuro laboral.

Denominación de la acción formativa	Nº DE EDICIONES	PARTICIPANTES	
		Ed.	Tot.
Conducción Evasiva. Inicial	2	35	70
Conducción Evasiva. Avanzada	2	35	70
Formación de seguridad y aprendiz. habilidades en prev.	2	24	48
Obtención del Permiso de conducción clase D	1	20	20
Conducción Ahorrativa	3	5	15
Peritación de Automóviles	1	75	75
Gestión de Redes	1	95	95
TOTALES	12	289	393

Las acciones formativas de la formación continua impartidas durante el año 2003 fueron las siguientes:

Subvención solicitada (A)	Subvención concedida (B)	% B/A	Gastos realizados (C)	% de ejecución (C/B)
153.835,00 €	110.180,07 €	71,62	109.626,37 €	99,50

Los recursos presupuestarios dedicados a la formación continua en el año 2003, así como los gastos realizados en la misma, fueron los siguientes:

7.5 Prevención de riesgos y salud laboral

El pasado año, la memoria describía las actuaciones realizadas por el Servicio de Prevención del Parque Móvil del Estado, resaltando las dos actuaciones clave de dicho ejercicio, por

un lado, la constitución del Servicio de Prevención, y por otro, el inicio de la evaluación de riesgos laborales.

En el año 2003, y una vez revisada la evaluación de riesgos, se ha realizado un esfuerzo importante para corregir las deficiencias detectadas. En este sentido se pueden señalar:

- la elaboración y entrega a los trabajadores de las fichas de «Instrucciones Generales de Seguridad y Medidas Preventivas», para cada uno de los puestos de trabajo.
- la elaboración de un «Manual de Autoprotección».
- la elaboración de una Instrucción para actuación de «Personal Especialmente Sensible».
- la planificación de la actividad preventiva.

Trimestralmente se han efectuado las reuniones con el Comité de Seguridad y Salud, a las que han asistido los Delegados de Prevención, y donde se les ha informado de las actuaciones preventivas realizadas y de las previsiones que se tienen.

Además se ha iniciado un expediente de contratación de las actividades de Vigilancia de la Salud e Higiene Industrial, con objeto de llevarlo a cabo en el próximo ejercicio.

Como resumen, se puede decir que durante 2003 se ha realizado un importante trabajo de consolidación de la actividad preventiva en el Parque Móvil del Estado.

En cuanto al seguimiento de las incidencias derivadas de las contingencias profesionales, el cuadro siguiente detalla su evolución en los últimos cinco años, con la proyección de los índices de «Frecuencia General» (IFG), que señala el número de accidentes con baja producidos por cada millón de horas trabajadas en un periodo determinado y de «Gravedad» (IG), que recoge el número de jornadas laborales perdidas por cada 1.000 horas trabajadas en un periodo determinado.

ÍNDICE	AÑOS				
	1999	2000	2001	2002	2003
IFG (%)	28,76	21,66	35,85	34,83	28,31
IG (%)	0,33	2,18	0,29	2,52	0,48

Finalmente y siguiendo la línea de actuación marcada en años anteriores, durante el año 2003, el Servicio Médico del Parque Móvil del Estado mantuvo como principal actividad la acción preventiva, desarrollada a través de los siguientes reconocimientos médicos:

Tipo de reconocimiento	nº actuaciones
Periódicos (ordinarios)	221
Periódicos (especiales)	54
Personal nuevo ingreso	83
Por cambio de puesto	3
A petición de la empresa	1

Además se ha realizado una campaña de vacunación antitetánica-difteria y, como en años anteriores, la campaña de vacunación antigripal.

8. ACTUACIONES MÁS RELEVANTES

8. ACTUACIONES MÁS RELEVANTES

8.1 Implantación del modelo EFQM de excelencia en el Parque Móvil del Estado

En los últimos años, el Parque Móvil del Estado ha experimentado un profundo proceso de transformación, para adaptar su estructura y funcionamiento al modelo de organización territorial del Estado y al diseño que de la Administración General del Estado hizo la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

En el año 2000 se finalizó ese periodo de adaptación, con la materialización de las últimas transferencias a las Comunidades Autónomas y la integración de los servicios periféricos del Organismo en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

Es a partir de ese momento cuando, dentro del Plan de Acción de la Subsecretaría de Hacienda para el periodo 2000-2004, se inicia un nuevo impulso modernizador, para llegar a un renovado Parque Móvil del Estado, dimensionado para adecuar la estructura y los procedimientos de gestión a los nuevos requisitos de un servicio automovilístico eficiente y de calidad.

Como referente y marco del proceso de modernización, la decisión estratégica ha sido la de optar por el Modelo Europeo de Gestión de Calidad, conocido internacionalmente como Modelo EFQM de excelencia.

Este modelo incorpora como filosofía de gestión de la organización, la orientación al cliente, la importancia de las personas, el gusto por el trabajo bien hecho, la ética como marco de referencia y la orientación a los resultados, es decir, un conjunto de criterios y valores que han evidenciado resultados constatables en las organizaciones, tanto públicas como privadas, que han trabajado con esta metodología.

• Actuaciones realizadas

Este proceso modernizador se inicia con una primera fase, que hemos definido como fase de sensibilización, cuyo objetivo principal ha sido preparar al personal del Organismo para el proceso que se iniciaba.

a) Fase de sensibilización

A principios del año 2001, se organizaron unas jornadas de explicación del modelo a los directivos del Organismo, en las que se explicó a este personal el Modelo «EFQM de Excelencia», sus potencialidades y el uso de la herramienta como instrumento de autoevaluación.

Actuaciones más relevantes

El proceso continuó descendiendo a niveles más bajos de la organización, alcanzando a un total de 66 personas.

El siguiente nivel de esta fase de sensibilización fue la cualificación de un grupo de personas, Jefe de Área y de Servicio, para la realización de autoevaluaciones, de acuerdo con el modelo implantado. Una vez formados, se constituyó un grupo que llevó a efecto la primera autoevaluación del sistema de gestión de la calidad.

b) Fase de diagnóstico

Esta fase tenía como objetivo conocer de manera precisa la organización, pues esta información es el soporte de las decisiones que deben tomarse para decidir el Plan Estratégico y el correspondiente plan de acción para su puesta en práctica. Para el desarrollo de esta fase se realizaron las siguientes actividades:

- El análisis de las percepciones y expectativas de los empleados.
- El análisis de las percepciones y expectativas de los usuarios.
- El estudio diagnóstico de los procesos claves y establecimiento de un sistema de indicadores.
- Implantación de un sistema de contabilidad de costes.

c) Fase de implantación

En esta fase se procedió a la implantación del modelo, secuencialmente, a medida que se culminaban los trabajos de las fases anteriores. A finales del 2003 se ha conseguido implantar el modelo en toda la organización, mediante la sistematización de las principales actividades que lo definen.

También, en esta fase, se abordó el plan estratégico de la organización, incluyendo un plan de acción, para desarrollar las mejoras necesarias para: «conseguir que el Parque Móvil del Estado sea una organización de servicios automovilísticos excelente».

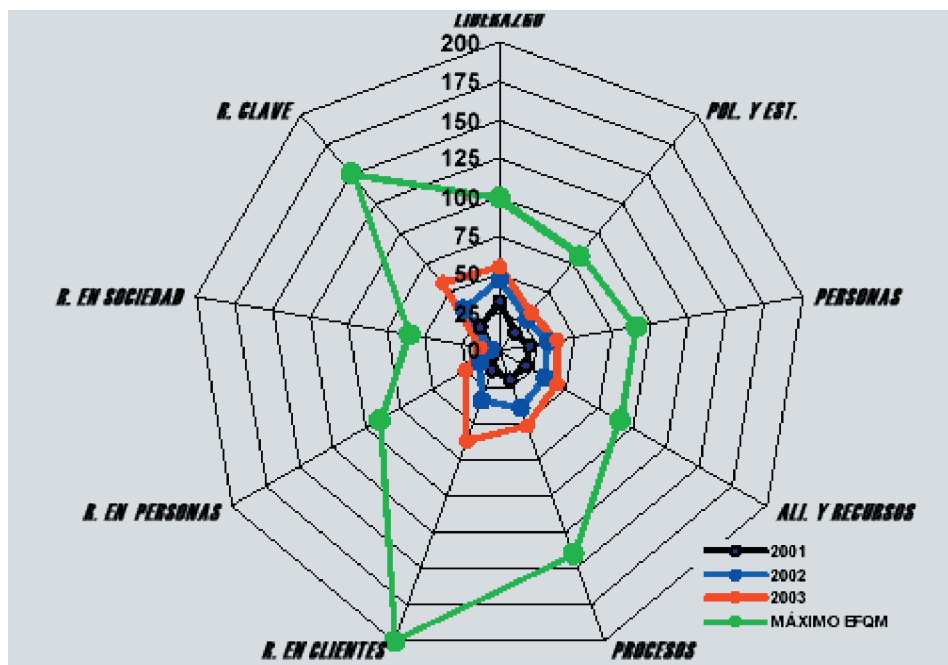
• **Actividades sistemáticas del Parque Móvil del Estado relacionadas con el modelo de EFQM de excelencia**

1. ***Autoevaluaciones del sistema de gestión. Modelo EFQM***

La autoevaluación del sistema de gestión, en la medida en que constituye una revisión total del funcionamiento de la organización, desde el enfoque de los criterios del modelo, ofrece una aproximación a nuestras fortalezas y a nuestras debilidades, al mismo tiempo que per-

mite medir la evolución del grado de implantación del sistema en el tiempo. Los resultados, de las tres autoevaluaciones que se han realizado, se manifiestan en el siguiente gráfico, en el que se puede observar una tendencia positiva de la implantación del modelo, durante los tres últimos años.

PUNTOS EFQM				
COMPARACIÓN CON AUTOEVALUACIONES ANTERIORES				
	PUNTOS EFQM			
	2001	2002	2003	MAX.
LIDERAZGO	31,71	45,49	54,43	100
POLÍTICA Y ESTRATEGIA	15,96	26,98	32,24	80
PERSONAS	19,20	31,83	37,94	90
ALIANZAS Y RECURSOS	19,22	34,22	43,23	90
PROCESOS	19,32	38,85	51,72	140
RESULTADOS EN LOS CLIENTES	13,52	34,12	62,60	200
RESULTADOS EN LAS PERSONAS	5,74	14,65	25,85	90
RESULTADOS EN LA SOCIEDAD	4,71	5,72	12,80	60
RESULTADOS CLAVE	20,12	36,21	57,92	150
PUNTOS TOTALES	149,50	268,07	378,72	1000



Actuaciones más relevantes

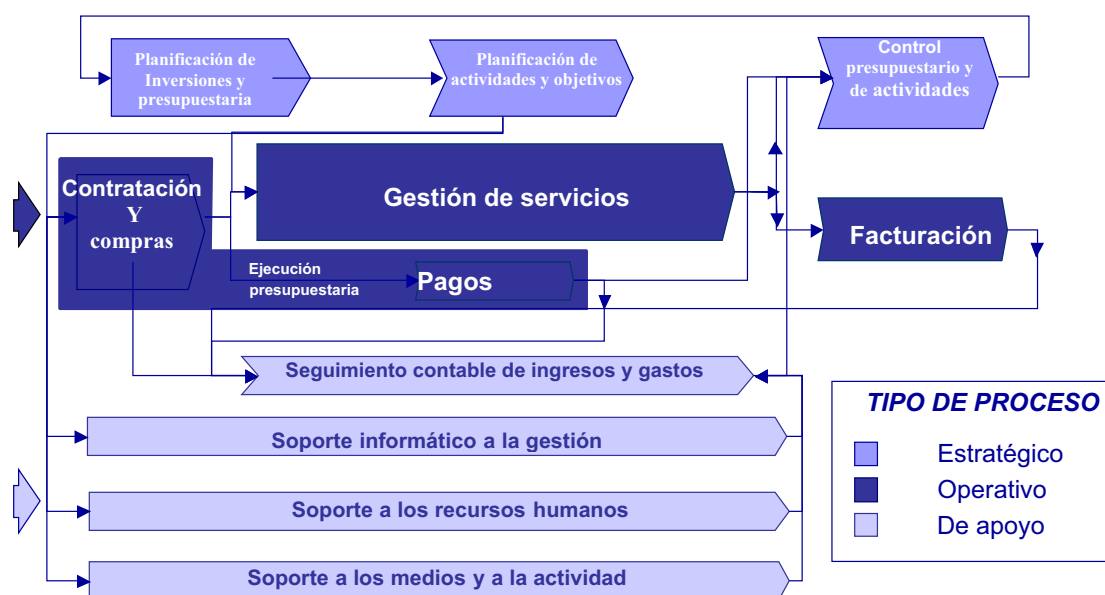
2. *Diagnóstico de procesos del Parque Móvil del Estado*

Los objetivos de este primer diagnóstico, llevado a efecto en 2003, eran:

- Identificar y describir los procesos de trabajo del Organismo.
- Construir el mapa de procesos.
- Establecer indicadores de rendimiento de los procesos.
- Identificar áreas de mejora de los procesos.

Los objetivos del diagnóstico se han cumplido en su totalidad. En la actualidad, se están revisando los indicadores de los procesos, con el fin de obtener un cuadro de mando que permita su seguimiento sistemático, la evaluación de su rendimiento y la detección de áreas de mejora.

En el siguiente gráfico se recoge el Mapa de Procesos del Parque Móvil del Estado.



3. *Análisis de las percepciones y las expectativas de los usuarios*

La medición sistemática de la satisfacción de los clientes es uno de los elementos clave del modelo EFQM de la excelencia. Con el fin de atender este requisito, se han realizado en el período 2000-2003 dos estudios de opinión de los clientes, mediante encuestas, de cuyo análisis posterior se extraen oportunidades para mejorar los servicios.

En general, como puede comprobarse en los gráficos siguientes, los indicadores de la calidad percibida por los usuarios son altos y reflejan una evolución positiva.

COMPARATIVO RESULTADOS 2002-2003		
PERCEPCIONES - GLOBAL		
	2002	2003
1. Discreción y trato del conductor	4,40	4,37
2. Estado de conservación y representatividad del vehículo	3,90	4,15
3. Elementos de seguridad del vehículo	3,78	3,98
4. Cualificación del conductor	4,24	4,31
5. Disponibilidad de medios humanos y materiales	3,38	3,47
6. Capacidad de respuesta	3,38	3,57
7. Satisfacción con el conductor asignado	4,38	4,34
8. Satisfacción con el conductor	4,21	4,24
9. Satisfacción con el vehículo	4,04	4,06
ÍNDICE GLOBAL	3,97	4,05

También, se ha comprobado que las expectativas de los usuarios se han incrementado ligeramente en el tiempo transcurrido entre los dos estudios.

COMPARATIVO RESULTADOS 2002-2003		
EXPECTATIVAS - GLOBAL		
	2002	2003
1. Discreción y trato del conductor	3,44	3,43
2. Estado de conservación y representatividad del vehículo	3,43	3,45
3. Elementos de seguridad del vehículo	3,41	3,44
4. Cualificación del conductor	3,41	3,44
5. Disponibilidad de medios humanos y materiales	3,36	3,61
6. Capacidad de respuesta	3,30	3,52
7. Satisfacción con el conductor asignado	3,34	3,43
8. Satisfacción con el conductor	3,34	3,42
9. Satisfacción con el vehículo		3,48
ÍNDICE GLOBAL	3,38	3,47

Este trabajo ha servido, asimismo, para identificar aquellos atributos del servicio que son más importantes para los usuarios y, en consecuencia, deben ser objeto de atención prio-

Actuaciones más relevantes

ritaria. En el siguiente cuadro se han recogido las manifestaciones de los usuarios sobre el grado de importancia de los atributos del servicio.

Atributos más importantes GLOBAL		Número respuestas	Porcentajes
1.	Discreción y trato del conductor	38	44,19
2.	Estado de conservación y representatividad del vehículo	23	26,74
3.	Elementos de seguridad del vehículo	24	27,91
4.	Cualificación del conductor	27	31,40
5.	Disponibilidad de medios humanos y materiales	11	12,79
6.	Capacidad de respuesta	11	12,79
7.	Satisfacción con el conductor asignado	9	10,47
8.	Seguridad y capacidad técnica del conductor	27	31,40
9.	Satisfacción global con el servicio recibido	7	8,14

4. *Análisis de las percepciones y las expectativas de los empleados*

La primera medición de las percepciones de los empleados del Parque Móvil del Estado se realizó en 2001, a partir de un estudio cualitativo mediante mesas de trabajo y entrevistas a empleados con nivel de responsabilidad, con la finalidad de identificar los atributos para medir la satisfacción de los empleados. Como enfoque metodológico de las sesiones de autoevaluación se utilizó un cuestionario basado en la adaptación de los modelos EFQM de Excelencia y SERVQUAL.

En el año 2003, para abordar la segunda medición, se revisó la metodología de la encuesta, para adaptarla mejor a las peculiaridades del personal del Parque Móvil del Estado. En éste, se diferencian claramente dos colectivos: uno, constituido por los empleados de las oficinas y talleres, cuya dependencia orgánica y funcional es de la dirección del Organismo, y otro, integrado por los conductores, que dependen funcionalmente del usuario al que están adscritos. Dado que los atributos de percepción del servicio no son idénticos en ambos colectivos, se decidió, en este segundo estudio, realizar un cuestionario para cada uno de ellos y, asimismo, medir también las expectativas, cosa que no se había hecho en la primera medición.

A partir de los elementos comunes de ambas mediciones es posible identificar la evolución positiva de la satisfacción del personal. Se han detectado algunos puntos débiles que serán objeto de acciones de mejora en el presente año.

Este estudio también sirve para detectar los atributos más importantes para el personal, identificando así las áreas clave de resultados, en este ámbito.

5. *Revisión del posicionamiento estratégico del Parque Móvil del Estado*

A lo largo del año 2003 se ha revisado el posicionamiento estratégico del Parque Móvil del Estado, con el objetivo de acometer un nuevo Plan Estratégico 2004-2006, que orientará las actuaciones del Organismo en los próximos 3 años.

En unas jornadas en las que participó la Dirección junto con los mandos intermedios de la organización, hasta el nivel de Jefe de Servicio, se procedió a identificar una Visión de la organización, a cuya luz se revisó la Misión y se definieron unas estrategias para cumplir ésta y alcanzar aquélla.

En el momento actual se trabaja en la identificación de los proyectos que deben desarrollarse en cada estrategia, dentro del año actual.

La Visión del Parque Móvil del Estado ha quedado definida en los siguientes términos:

El Parque Móvil del Estado quiere ser una organización ágil y dinámica, que diseñe, planifique y preste, en el marco jurídico adecuado, servicios de automovilismo de alta representación al sector público y sea líder y modelo por capacidad de respuesta, profesionalidad y seguridad.

Una vez revisada, el enunciado de la Misión es el siguiente:

El Parque Móvil del Estado tiene la MISIÓN de prestar servicios automovilísticos, en las mejores condiciones de seguridad y rapidez, con la mayor eficiencia posible, para garantizar la movilidad de los altos cargos.

Estamos especializados en el diseño, desarrollo y organización de servicios de movilidad de personalidades, la homologación de vehículos y la capacitación técnica de conductores.

La incorporación de las nuevas tecnologías para incrementar la seguridad de los usuarios y conductores es un elemento muy importante de nuestra gestión, y la profesionalidad, la capacidad técnica y la discreción caracterizan a nuestro personal.

Las estrategias identificadas se relacionan a continuación:

- Invertir en la capacitación del personal.
- Definir y elaborar el catálogo de los servicios.
- Consolidar y mantener el modelo de gestión de la EFQM.
- Fomentar la comunicación interna y externa.
- Fomentar la participación de los agentes sociales.
- Garantizar la estabilidad financiera y patrimonial.
- Dar los pasos necesarios para conseguir la capacidad de gestión necesaria, abordando el cambio del marco jurídico actual si fuera preciso.

Actuaciones más relevantes

6. *Actividades de comunicación e información*

La implantación del sistema de gestión de la calidad ha estado acompañada de elementos de comunicación, cuyo objetivo principal es asegurar que el sistema sea comprendido y asumido por los empleados de la organización.

Se han celebrado numerosas reuniones en todas las fases de la implantación del modelo EFQM de Excelencia, con participación de todos los niveles de la organización.

Se han editado folletos divulgativos, en los formatos de díptico o tríptico, en los que se recogen los resultados de los estudios realizados, «Voz del Usuario», «Voz del Empleado», «Diagnóstico de Procesos» y «Nuestra Visión de Futuro».

8.2 **Distinciones por dedicación al Servicio**

El 13 de febrero de 2003, en la sede del Parque Móvil del Estado, el Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Hacienda, en acto público, hizo entrega de las «Distinciones por dedicación al Servicio», correspondientes al año 2002, a los empleados del Organismo que, cumpliendo los requisitos de haber prestado servicios más de treinta y cinco años, diez de ellos en el ámbito de los Ministerios de Economía y Hacienda, se destacaron especialmente por su entrega al trabajo.



Actuaciones más relevantes

El 14 de noviembre de 2003, en la sede del Parque Móvil del Estado, el Ilmo. Sr. Director General, en acto público, hizo entrega de las «Distinciones por dedicación al Servicio», correspondientes al año 2003, a los empleados del Organismo que, cumpliendo los requisitos de haber prestado servicios más de treinta y cinco años, diez de ellos en el ámbito de los Ministerios de Economía y Hacienda, se destacaron especialmente por su entrega al trabajo.



NIPO: 105-04-001-0
Depósito legal: M. 27481/2004
IMPRESA NACIONAL DEL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO